



León-Portilla, Medalla Eduardo Neri

La otorga la Cámara de Diputados

⇒ 4

Ranking de The Times

Avanza la UNAM 42 lugares en el Top 200

⇒ 3

Ciudad Universitaria
13 de octubre de 2008
Número 4,107
ISSN 0188-5138



Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



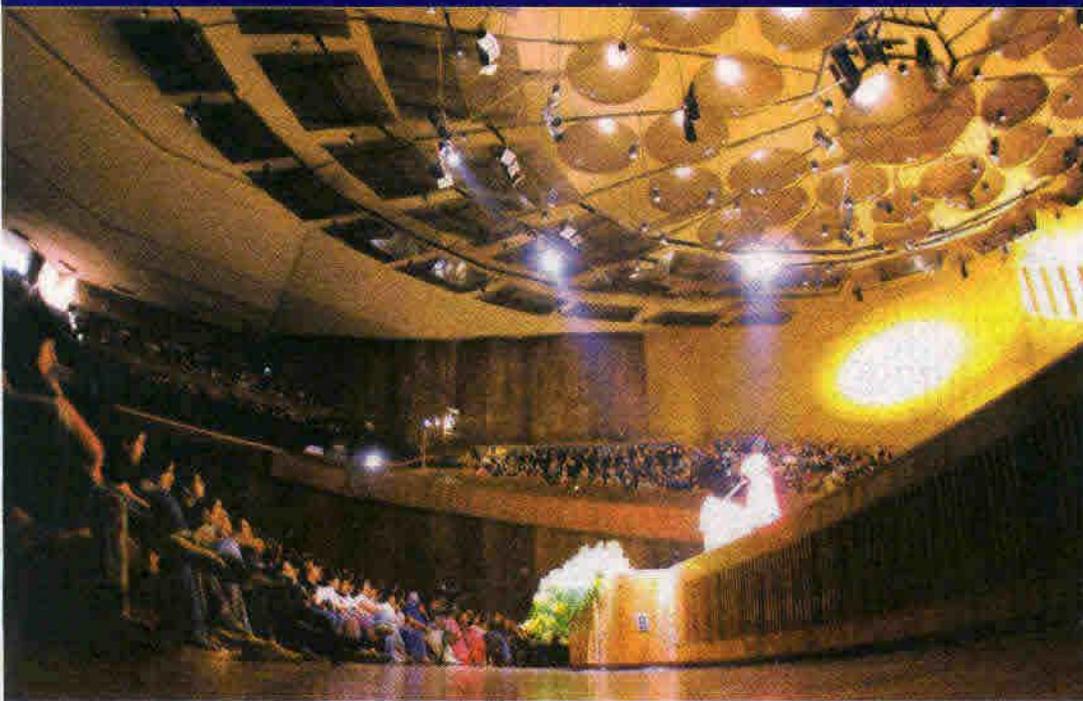
► Son más de 300 mil moluscos, crustáceos, bisontes y plantas, entre otros

Resguarda la Universidad la mejor colección paleontológica del país

► La institución realiza la mejor investigación y hace grandes aportaciones a la ciencia mundial en la materia

⇒ 8

VOCES DE AMÉRICA



Festival de poesía en la Sala Nezahualcóyotl. Foto: Juan Antonio López

⇒ 18

ACADEMIA

Reunión internacional

Por diabetes,
192 defunciones
diarias en México

• Plantean especialistas
un enfoque integral y
multidisciplinario para
enfrentar el problema

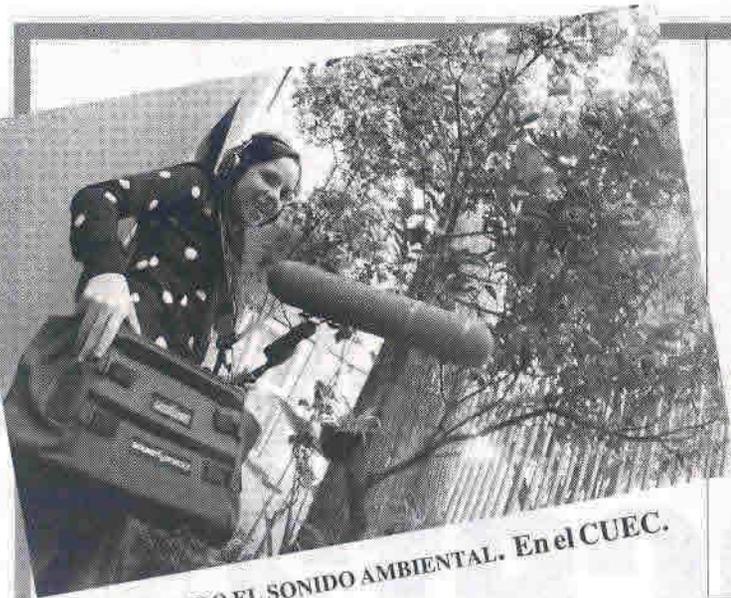
⇒ 10

VOCES ACADÉMICAS

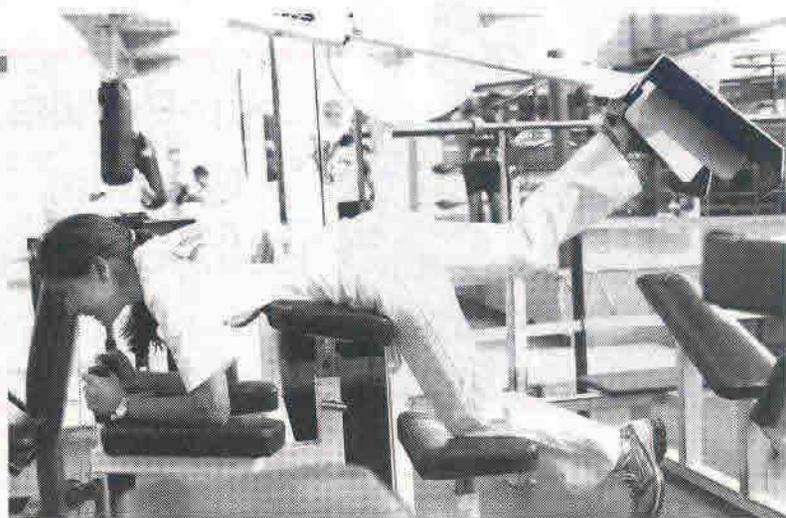
Andrés Sandoval

El Nobel de Física y las
rupturas de simetrías

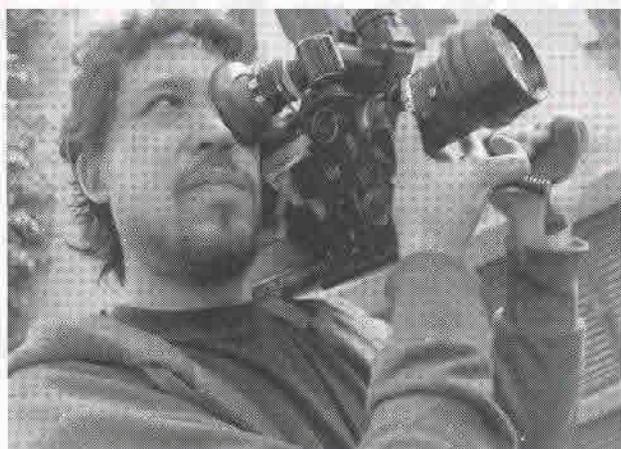
⇒ 12



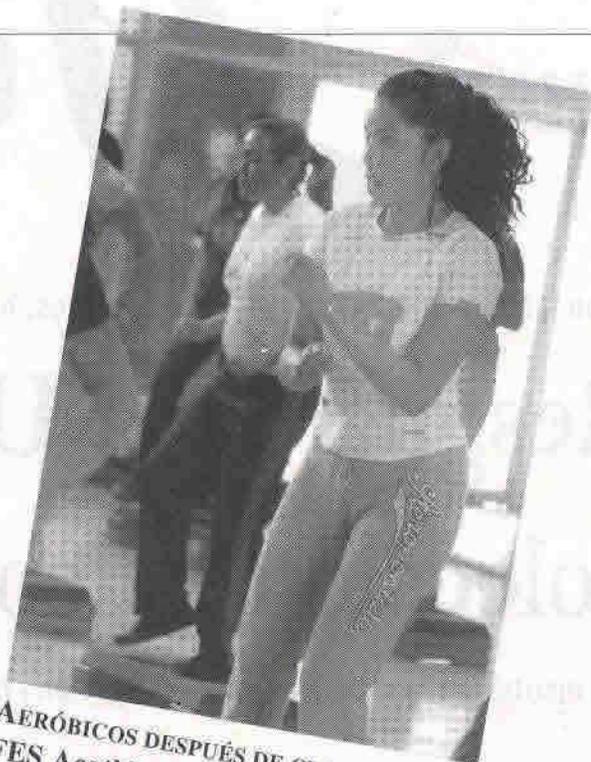
CAPTURANDO EL SONIDO AMBIENTAL. En el CUEC.



HACIENDO MÚSCULO. Trabajo en el gimnasio.

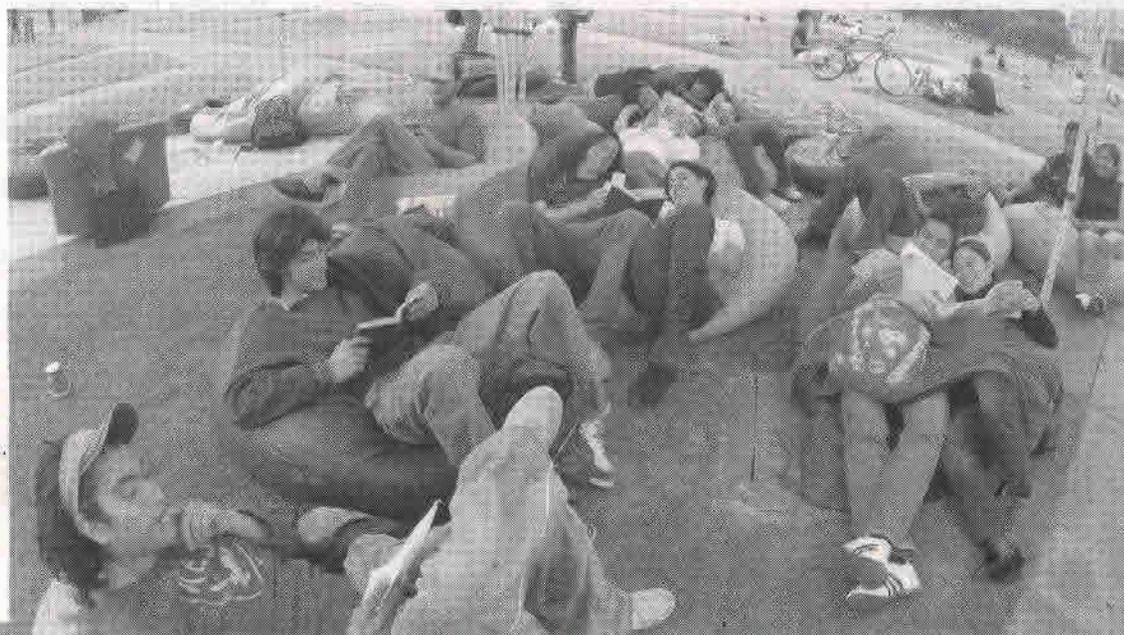


CINEASTA EN CIERNES. Fotos: Juan Antonio López.



AERÓBICOS DESPUÉS DE CLASES. FES Acatlán. Foto: Marco Mijares.

Gaceta ilustrada



OASIS DE LECTURA. Vida de viernes en el campus de CU.

La UNAM, en el sitio 150 de *The Times*

La UNAM se ratifica como la mejor institución de educación superior de habla hispana en el mundo, según el *Ranking Mundial de Universidades 2008* que cada año realiza el suplemento especializado inglés *The Times*.

La publicación emitió el llamado Top 200 de las mejores casas de estudio del planeta, entre las que se encuentra la Universidad. Se estima que en el orbe hay más de 17 mil instituciones de enseñanza superior.

Según el *ranking de The Times Higher Education Supplement* (THES) del presente año, esta casa de estudios avanzó 42 lugares, y ahora ocupa el sitio 150, luego de haberse ubicado el año pasado en el 192.

Además de la UNAM, en esta clasificación sólo aparecen tres universidades de Iberoamérica: la de Barcelona, Espa-

ña, que se encuentra en la posición 186; la de Sao Paulo, Brasil, en la 196, y la de Buenos Aires, Argentina, en la 197.

La mexicana se colocó por encima de instituciones como las universidades de Ámsterdam, Holanda; de Londres Queen Mary, Inglaterra; de Lausana, Suiza; de Florida y de Notre Dame, Estados Unidos; de Calgary, Canadá; de Oslo, Noruega; de Kobe, en Japón, y de Atenas, Grecia, entre otras.

La clasificación es encabezada por las estadounidenses de Harvard y Yale; las inglesas Cambridge y Oxford; seguidas por el Instituto Tecnológico de California.

El catálogo es un reconocimiento externo a las universidades en el mundo, donde se consideran atributos como la calidad de su investigación, formación, enseñanza y empleabilidad de sus egresados.

Ricardo García dirigirá la Cátedra del Instituto Internacional del Teatro de esta organización

Académico de Filosofía, a oficina de la UNESCO

Ricardo García Arteaga, coordinador del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras, fue nombrado presidente de la Oficina Regional de México, Centroamérica y el Caribe (Ormacc), de la Cátedra del Instituto Internacional del Teatro (ITI, por sus siglas en inglés), de la UNESCO.

ISMAEL CARRILLO

Frente a 30 directores de más de 25 países, en la V Conferencia Mundial de Directores de Escuelas de Teatro, celebrada como parte del V Festival Mundial de Escuelas de Teatro, comentó que la idea de la oficina regional surgió en una resolución tomada hace dos años para descentralizar la cátedra.

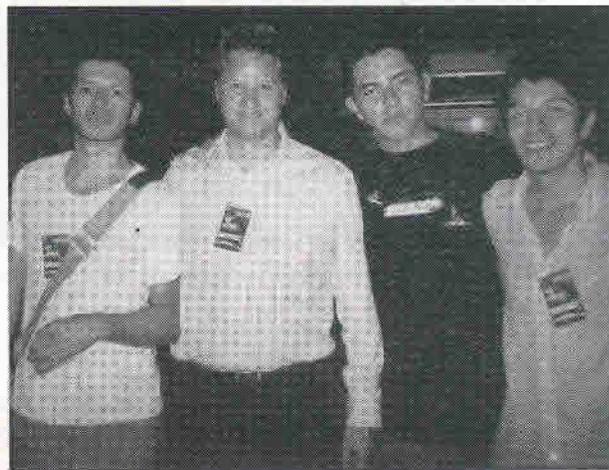
A la fecha, se han instalado dos: la de Asia, con sede en la Universidad de Beijing, y la Ormacc, en la Universidad Veracruzana. Esta última la conforman nueve universidades: la Nacional Autónoma de México, Veracruzana, de las Américas Puebla, autónomas de Baja California y Nuevo León; así como de Costa Rica, Puerto Rico, San Carlos de Guatemala, y la Escuela Nacional de Arte Teatral.

Asimismo, Ricardo García Arteaga explicó que se espera la creación de una oficina regional en Europa y otra en Sudamérica, para desarrollar el teatro en el ámbito mundial.

En cuanto al V Festival Mundial de

Raúl Villegas,
Ricardo García,
Alfredo González
y Rubén Santiago.

Foto: cortesía del entrevistado.



Escuelas de Teatro, organizado recientemente por esta Cátedra UNESCO en Barcelona, España, señaló que el objetivo fue fomentar el intercambio de alumnos y profesores alrededor del mundo, así como conocer nuevas metodologías pedagógicas y puestas en escena de países invitados como España, Perú, Irán, Ucrania, Rumania, Japón, Costa Rica, Alemania, Bulgaria, China y México.

Allí, alumnos de la carrera de Literatura Dramática y Teatro, de Filosofía y Letras de la UNAM, presentaron la obra *Novecento*, una adaptación de la novela de Alessandro Baricco. La puesta en escena fue dirigida y actuada por Rubén Santiago y Raúl Villegas, y producida por Alfredo González.

Con esta experiencia los alumnos intercambiaron conocimientos, al colaborar en talleres de actuación con profesores de otros países, e interactuar con jóvenes de otras escuelas, dijo Ricardo García.

El evento incluyó talleres, conferencias y 14 obras de los países participantes. México intervino con dos, una de la mencionada facultad y otra de la Universidad Veracruzana.

Es necesario saber qué se hace en otras instituciones, pues con la globalización pueden aprenderse mejores formas de enseñanza y, al mismo tiempo, comparar el nivel del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, respecto de las mejores escuelas internacionalmente, concluyó.

A Miguel León-Portilla, la Medalla Eduardo Neri

El galardón lo otorga la Cámara de Diputados por servicios aportados en beneficio de la patria



El investigador emérito recibe la presea. Fotos: Benjamín Chaires.

El 9 de octubre de 1913, Eduardo Neri Reynoso, siendo diputado federal, pronunció un discurso en la tribuna de la Cámara Baja, en el que enjuició a Victoriano Huerta y a su gobierno por los asesinatos de los legisladores Adolfo C. Gurrión y Serapio Rendón, y del senador Belisario Domínguez.

Casi un siglo después, en esa misma tribuna, Miguel León-Portilla, investigador emérito de la UNAM, recibió, por unanimidad, la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, que cada tres años otorga la Cámara de Diputados por servicios aportados en beneficio de la patria.

Aquel discurso motivó que al día siguiente la administración política en turno disolviera al Congreso, y lo encarcelara a él y a otros 82 legisladores.

GUSTAVO AYALA

Eduardo Neri expuso su vida por defender la dignidad de ese recinto; él, junto con Belisario Domínguez, son héroes que honraron a México y hoy son recordados con admiración y gratitud, aseguró Miguel León-Portilla.

Ante el rector José Narro Robles; de su esposa Ascensión Hernández; de familiares de Eduardo Neri y más de 300 legisladores de todas las fracciones parlamentarias, el universitario habló, durante poco más de 10 minutos, de la educación en México, de la situación nacional, de los pueblos indígenas, y de la crisis económica en el mundo.

Al recibir la insignia, Miguel León-Portilla subrayó que si bien en la Carta Magna se declara que la instrucción es un derecho de todo mexicano, en la práctica es, para muchos, letra muerta. "Centenares de miles de niños y jóvenes están marginados de la educación, o la reciben incompleta y defectuosa. Su preparación, para

cualquier género de actividad, es limitada. El trabajo informal o las acciones delictuosas son, a veces, la respuesta".

Por ello, dijo a los congresistas, en sus manos está legislar en la materia, lo que implica oponerse a la supresión de las escuelas normales, porque si no hubieran, dónde se formarían los maestros.

Asimismo, se requiere la revisión de los programas educativos en virtud de los requerimientos actuales del país, así como la asignación de un presupuesto adecuado que haga posible la formación de millones de nacionales.

Si las circunstancias económicas que hoy en día afectan al mundo y a México obligan a hacer reducciones monetarias, "que se recorte donde sea, pero nunca en educación", advirtió el autor de *Filosofía náhuatl*, y *La visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista* (1959), del cual se han realizado varias reediciones y traducciones a 13 lenguas.

Si la educación en todos los niveles no es el único e inmediato remedio a la problemática que se vive, sí es un factor de suma importancia que debe incluir no sólo la transmisión de conocimientos, sino también la formación moral y ética que maestros capacitados deben inculcar a los educandos, puntualizó.

Miguel León-Portilla, con más de 50 años de labor en las aulas de la Universidad, subrayó que la problemática que aflige a la nación tiene sus raíces en las lacerantes desigualdades sociales y económicas, causa de confrontaciones y quebrantamientos de la seguridad; en ellas se fincan las lacras más terribles: pobreza, miseria y marginación de gran parte de la población.

Ante César Horacio Duarte Jáquez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, sostuvo que uno de los aspectos que podría ayudar a solucionar esa contrariedad, es la capacitación y la formación de todos y cada uno de los mexicanos.

Quienes están privados de una formación que les permita alcanzar formas dignas de vida, tendrán que buscar su subsistencia por caminos torcidos, desde el robo y el crimen organizado, hasta la corrupción en todos sus niveles, reflexionó.

Por ello, pidió a los legisladores atender tres aspectos fundamentales: la supervisión de los planes de estudio, en colaboración permanente con la Secretaría de Educación Pública, los institutos y las universidades; insistir en la implementación de la formación moral y ética, e incrementar, cuanto sea necesario, los presupuestos requeridos por el sistema educativo nacional.

Recordó que para liberar a México de la tiranía, Belisario Domínguez ofrendó su vida al denunciar los crímenes perpetrados por Victoriano Huerta, y hoy hace 95 años, Eduardo Neri Reynoso dirigió a sus compañeros un discurso denunciando esas infamias.

"Sus palabras determinaron la toma de un acuerdo y en él se exigió información sobre el

paradero de Belisario Domínguez y de otros diputados como Serapio Rendón. Al día siguiente, el edificio de la Cámara de Diputados, donde se hallaban reunidos, fue rodeado por las tropas."

Miguel León-Portilla, también antropólogo e historiador, autoridad en el pensamiento y literatura náhuatl, aseveró que los pueblos indígenas han soportado y viven en situaciones extremas de marginación.

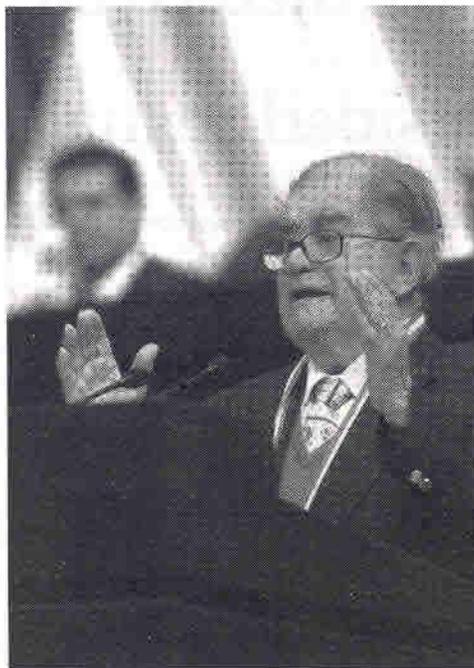
En ellos se fincan las raíces del ser nacional, pues enriquecen con sus tradiciones y lenguas; cada una de ellas es una perspectiva para entender el mundo, porque las lenguas son como ordenadores, y en ellas, hay maneras diferentes de captar la realidad.

¿Es justo que los descendientes de los pueblos originarios estén sometidos a veces a un sistema educativo en el que sólo en parte se toma en cuenta, de manera efectiva, sus lenguas, sus formas de gobierno, sus anhelos de autonomía y, en suma, su cultura?, se preguntó.

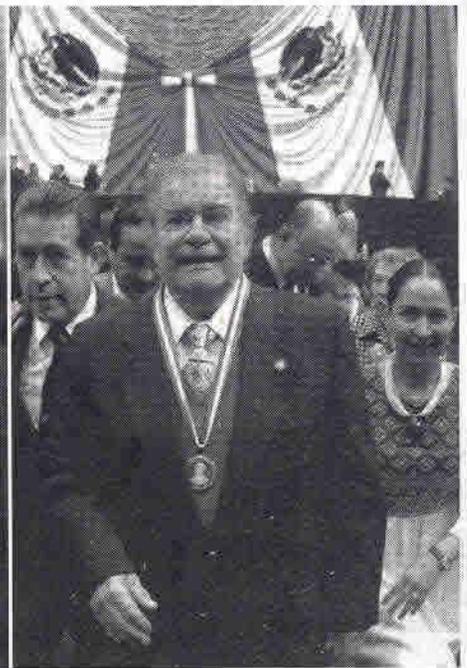
"Servir a México debe ser nuestro ideal, porque de ello depende, en última instancia, que todos los que habitamos en esta tierra disfrutemos de una plena convivencia en paz, debidamente formados para el trabajo, con modos de vida dignos y libres de los flagelos que hoy nos aquejan", indicó.

Por su parte, César Duarte dijo que la Cámara de Diputados otorga de manera permanente esta medalla, para premiar a un ciudadano por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, el arte y el civismo al servicio de la patria.

Por ello, se decidió por unanimidad dar esta distinción a Miguel León-Portilla, en virtud de su



En la Cámara de Diputados.



trayectoria, colmada de aportaciones en el ámbito de la antropología y la historia de México.

En tanto, el diputado Carlos Chaurand Arzate, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, reconoció que la vocación de historiador del galardonado lo ha conducido a desentrañar los vestigios más ancestrales y las raíces más hondas de la vertiente autóctona del patrimonio cultural, y a salvaguardarlos como el legado histórico que le da sustento y andamiaje al componente máspreciado de la identidad nacional. La formación científica, continuó, la visión humanística y la

cultura filosófica de Miguel León-Portilla son los más esclarecidos frutos de la máxima casa de estudios: la UNAM.

Mediante la recopilación, ordenación y exégesis de la filosofía del pueblo náhuatl, ha proporcionado el goce de conocer, degustar y presumirle al mundo occidental y moderno la filigrana cultural y la riqueza intelectual, de lo que poéticamente se ha identificado como flor y canto.

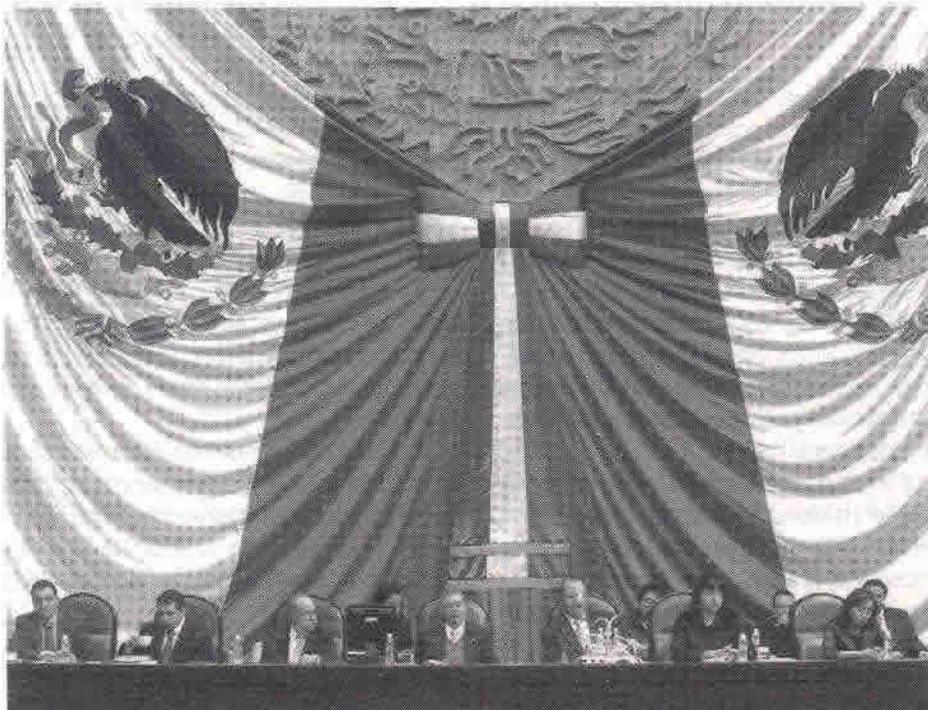
Este compendio de maravillas que ha dado a conocer, a diferencia de la filosofía tradicional, no tiene la pretensión de estructurar un sistema de pensamiento que trate de explicar, de manera objetiva, la realidad, sino que su propósito fue darle paz al corazón atormentado por el inexorable paso del tiempo, y la expectativa del aniquilamiento de la efímera existencia.

La filosofía de los antiguos mexicanos no es un conocimiento muerto cuyo objetivo sea el saber por el saber, se trata más bien de una genuina sabiduría para la vida, insistió Carlos Chaurand.

Al recibir la medalla, el nombre de Miguel León-Portilla se une a los de Jesús Silva Herzog, Enrique Corona Morfín, Salvador Azuela Rivera, Francisco Martínez de la Vega, Andrés Henestrosa y Raúl Anguiano.

En la sesión solemne estuvieron familiares del condecorado; Alicia Mayer González, directora del Instituto de Investigaciones Históricas; la profesora emérita Clementina Díaz y de Ovando, y familiares de Eduardo Neri Reynoso.

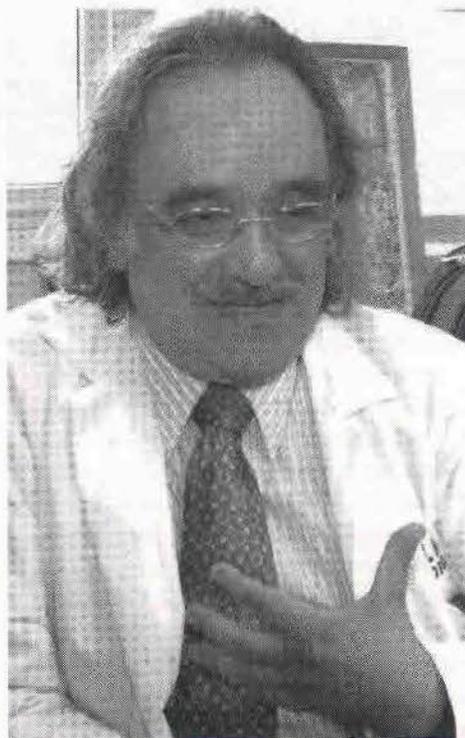
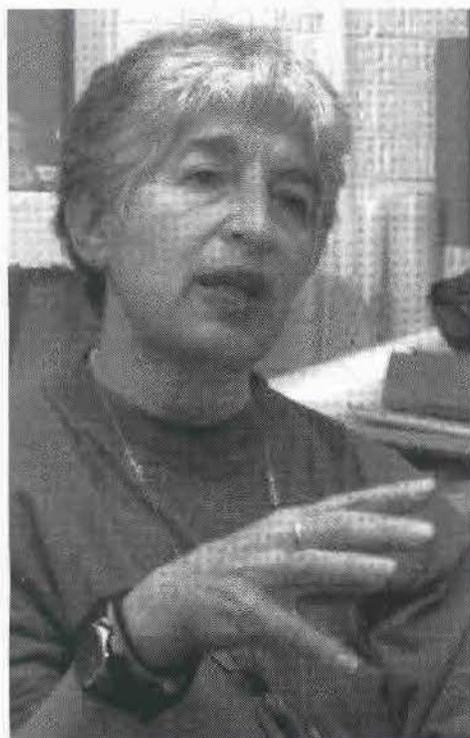
Asimismo, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República; Sergio Armando Valls Hernández, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Cuauhtémoc Cardona Benavides, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, entre otros. *g*



El recinto legislativo.

Apoyo psicológico y médico en la Clínica de Diversidad Sexual

Las personas transgénero nacen con un sexo, aunque su vivencia psicológica, emocional y afectiva tiene que ver con sentirse del otro género.



Selma González y Rafael Salín. Fotos: Fernando Velázquez y Francisco Cruz.

Según algunos estudios recientes, la identidad sexual está enraizada en la biología de cada ser humano antes del nacimiento, brota de una variación en los cromosomas y está asociada a los genes; eso desestima que la homosexualidad y la transexualidad sean una opción.

La homosexualidad, entendida como la inclinación erótico-afectiva por personas del mismo sexo, no es una patología. En el caso de la transexualidad, se nace con un cuerpo que no corresponde a la sensación emocional, física, psíquica, afectiva y psicológica, explicó Selma González Serratos, académica del Programa de Sexualidad Humana de la Facultad de Psicología.

A su vez, el encargado de la Clínica de la Diversidad Sexual del Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, Rafael Salín Pascual, reconoció que si bien no hay estadísticas y frecuencias, se calcula que en el mundo existe un transexual por cada 30 mil habitantes.

RAÚL CORREA

Incluso, 50 por ciento de los adolescentes transexuales que no acuden con un especialista para recibir apoyo psicológico, ni hablan de su condición con familiares, se suicidan porque es difícil llevar la carga, apuntó.

En ese sentido, la Universidad puso en marcha una clínica de diversidad sexual que apoya a quienes deciden reasignar su sexo en relación con su género; además, capacita a médicos para realizar ese tipo de cirugías y orienta psicológicamente a homosexuales y a quienes pasan por ese proceso, principalmente jóvenes.

La teoría de la identidad y los genes podría responder a la interrogante de por qué nos sentimos hombres o mujeres. Es una condición genética y cromosómica, es decir, ocurre al momento en que se fecunda el óvulo, explicó el psiquiatra y doctor en ciencias médicas.

Luego viene la gestación. "Antes de la semana 14 se tiene un cerebro femenino, por las hormonas de la madre; a partir de ese momento, y si el producto tiene cromosomas XY, se produce testosterona, que bloquea esas sustancias", dijo.

Entonces, circuitos neuronales se masculinizan, concretamente el hipotálamo, que se encuentra en la base del cerebro y tiene que ver con la regulación endocrina: la reproducción, la sexualidad, el apetito sexual y la temperatura corporal, entre otras.

Si se hace un cableado acorde con el XY, se producirá un niño con cuerpo y conducta coherente a los cromosomas; el género, desde ese punto de vista, es una combinación de la base biológica y la forma de crianza, precisó Rafael Salín.

Hay varias teorías acerca de qué sucede cuando en el proceso de cambio hormonal la testosterona no surte efecto, porque se bloquea o es atacada por anticuerpos.

No se cablea bien el hipotálamo y nace un niño que se percibe a sí mismo como niña, y se pregunta frecuentemente por qué tiene un cuerpo que no corresponde a su cerebro; entonces crece con una incongruencia de género, refirió.

"Desde ese punto de vista, la homosexualidad y transexualidad son biológicas, no hay culpables y el único problema es con la sociedad. Afortunadamente, en el ser humano la diversidad es la norma y se traduce en lo sexual, en lo biológico y en lo político", señaló el especialista.

Homofobia

Por su parte, Selma González Serratos puntualizó que el término transgénero refiere a transgredir los roles que, por cultura, se han asignado a hombres y mujeres. "Son personas que nacen con un sexo, aunque su vivencia psicológica, emocional y afectiva tiene que ver con sentirse del otro género. Entonces, infringen lo definido socialmente".

Esa transgresión implica problemas con la comunidad, que no tolera ese tipo de diferencias; de ahí deriva la homofobia, que es la aversión, odio, miedo, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales, bisexuales y transexuales.

A lo largo de la historia, prosiguió, ese rechazo ha estado ligado a crímenes lamentables en Latinoamérica. Según la Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio por Homofobia, en México fueron asesinados 213 homosexuales entre 1995 y 2000.

En Brasil, de acuerdo con los registros del Grupo Gay da Bahía, se han documentado mil 960 homicidios en el periodo 1980-2000 (69 por ciento de gays, 29 de travestís y dos por ciento de lesbianas).

En Chile, los casos de homofobia pasaron de 46 en 2004 a 58 en 2005, y aunque no hubo muertes, destacaron las agresiones físicas. En Argentina, la Asociación de Travestís Transexuales Transgéneros reporta 50 víctimas de la intolerancia entre 1989 y 2004.

El problema es tan grave que, en varias naciones del orbe, la discriminación por orientación sexual, así como hacia las personas transgénicas, es similar en los servicios de salud, que la segregación por VIH/sida, concluyó la académica universitaria. *g*

Laura Romero

Decir que los transgénicos solucionan la crisis alimentaria de México es una falacia fundada en la irresponsabilidad, pues lo único que se pretende es aceptar el cultivo de maíz genéticamente modificado, por presión de las grandes transnacionales, afirmó Elena Lazos Chavero, del Instituto de Investigaciones Sociales.

La especialista refirió que tanto científicos sociales como agrónomos y expertos dedicados a las cuestiones del ejido sostie-

Ante esa situación, sostuvo Lazos Chavero, "no se puede crear una política agraria mediante la exclusión de unos en favor de otros; debe considerarse que hay grandes productores mecanizados y también millones de familias campesinas que tratan de subsistir con una escasa producción maicera".

Al participar en el ciclo de conferencias El que Sabe, Sabe..., organizado por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, la académica dio a conocer que un trabajo comparativo entre

En Oaxaca se habla de minifundismo, de superficies que abarcan entre las 0.5 y las 10 hectáreas por productor, con un rendimiento promedio de 1.1 toneladas por hectárea.

Las pérdidas por hectárea en esa entidad son de 60 pesos; los campesinos no están siquiera en el límite de obtener alguna ganancia. Sólo si se cuenta con el apoyo de Procampo, en algunos casos puede haber una utilidad de 80 pesos, abundó Elena Lazos.

Al inicio de los años 90, los estados más productivos eran el de México, Jalisco y Chiapas; después esta situación cambió,

Presionan transnacionales para que se acepte el cultivo del maíz modificado genéticamente

nen que la crisis del campo mexicano no tiene que ver con su rendimiento. El meollo del problema es que hay un contexto económico desleal, específicamente con la siembra de maíz; así se observa con los subsidios a la producción en Estados Unidos, permitidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Asimismo, a esa situación crítica contribuye el alza de insumos como los fertilizantes, la cancelación de los apoyos por parte del gobierno mexicano (Procampo es desigual por región y totalmente insuficiente), la ausencia de inversión pública, los altos índices de erosión y la mala calidad de las tierras, abundó la investigadora.

A esas situaciones se suman otras como los altos subsidios a las industrias de harinas de maíz, que rompen la cadena de la nixtamalización. La mayoría compra tortillas elaboradas con esas harinas en el supermercado y ya no en forma tradicional. A este fenómeno también contribuye la emigración acelerada de los campesinos.

La universitaria señaló que 80 por ciento de la población ocupada en el sector primario cultiva esa gramínea, que en 2000 representaba alrededor de ocho millones de hectáreas; 79 por ciento de esta superficie es manejada por familias campesinas y el resto se encuentra en manos de agroempresarios o agricultores que han llevado una fuerte capitalización al campo, mediante una mecanización intensiva.

También subrayó Lazos Chavero que el promedio nacional de productividad sea de 2.2 toneladas de maíz por hectárea, y que haya productores en el norte (Sonora, Sinaloa y Tamaulipas) que alcanzan ocho, 10 ó 12 toneladas, mientras que los campesinos indígenas oaxaqueños cosechan sólo 800 kilogramos.

Los transgénicos no solucionan la crisis alimentaria de México



El meollo del problema reside en un contexto económico desleal. Foto: Justo Suárez.

los estados de Sinaloa y Oaxaca—altamente contrastantes, no sólo por su producción y comercialización, sino también por su contexto cultural, económico y político—arroja resultados reveladores.

En el Auditorio Carlos Graef, de la Facultad de Ciencias, mencionó que en la entidad del norte, la superficie de producción maicera oscila entre las 200 y mil hectáreas por productor, con un rendimiento promedio de 8.5 toneladas por hectárea, el cual puede llegar a las 14 toneladas, cifra competitiva con mercados como el estadounidense.

En total, en esa zona se alcanzan mil 700 toneladas o más por productor, con una ganancia por hectárea de entre mil 500 a mil 900 pesos. Además, ahí cuentan con los subsidios del programa Procampo y de la comercialización.

y con la inversión tecnológica en Sinaloa, se han alcanzado los rendimientos actuales que se elevaron de dos o tres toneladas a nueve o más por hectárea.

Para los grandes productores, los fertilizantes son altamente subsidiados, y ello implica adquirir las semillas de empresas transnacionales como Monsanto y DuPont.

En Oaxaca, por el contrario, existe poca compra de semillas, aunque hay una gran cantidad de variedades criollas de maíz, en cuyo conocimiento no se ha invertido recursos.

Además, los agricultores del sur, de Guerrero y Oaxaca en particular, son aquellos que emigran para trabajar en los campos del norte, lo que deriva en el movimiento de semillas. Ellos llevan granos para ver si se adaptan a sus tierras. Por eso, si se introduce el maíz transgénico, no tendrá control ni fronteras, concluyó Lazos Chavero. *g*

Resguarda la UNAM riqueza paleontológica

Incluye fósiles de moluscos, crustáceos, caballos, bisontes y plantas; algunos datan de hace 400 millones de años



En esta casa de estudios se realiza la mejor investigación nacional en la materia. Fotos: Fernando Velázquez.

LAURA ROMERO

La Universidad, por medio del Instituto de Geología, resguarda la Colección Nacional de Paleontología, la más importante y antigua del país, en la que se conservan y estudian más de 300 mil fósiles de moluscos, crustáceos, cefalópodos, amonites, caballos, bisontes y plantas, entre otros.

Ejemplares de invertebrados, vertebrados, microfósiles y vegetales se integran a las subcolecciones de tipos, material geográfico de referencia, extranjero para su comparación, y reciente, algunos de hace 400 millones de años, explicó María del Carmen Perillat Montoya, coordinadora de dicha colección.

A su vez, Óscar Carranza Castañeda, del Centro de Geociencias, en Juriquilla, Querétaro, dijo que en la UNAM se realiza la mejor investigación nacional en la materia y se hacen grandes aportaciones a la ciencia mundial.

Así, se suman a la colección contribuciones recientes de investigadores universitarios, como el descubrimiento de mamíferos que

vinieron de Sudamérica a México un millón de años antes de lo que se pensaba, lo que modifica la idea de que la conexión terrestre entre el norte y el sur del continente se inició hace tres millones de años.

Al respecto, Carranza Castañeda relató que hace siete millones de años Sudamérica era una isla separada de Norteamérica, y las aguas del Caribe y el Pacífico se juntaban; la gran pregunta era cuándo se formó el puente panameño entre ambos territorios.

En Arizona y Texas, Estados Unidos, dijo, se encontraron animales, como los perezosos, en sedimentos de 2.5 millones de años de antigüedad. "En Guanajuato se han hallado entre 3.6 millones y 3.9 millones; resulta lógico, pues si esas especies iban de sur a norte tuvieron que pasar por territorio nacional", agregó.

Con los hallazgos se ha podido explicar cuándo se formó esa franja de tierra que permitió el intercambio de fauna entre ambos puntos cardinales.

Lo que se extrae de la tierra

Una definición de los fósiles precisa que se trata de vestigios de seres vivos con una antigüedad mayor a los 10 mil años, aunque es una definición conven-

cional que no debe tomarse estrictamente, pues existen restos de mamuts que vivieron hace ocho mil años, expuso el egresado de la Facultad de Ciencias.

Esos restos —que toman su nombre del latín *fodere*, excavar, a través del sustantivo *fossile*, aquello que es excavado— son señales de la actividad de organismos pretéritos, conservadas en rocas sedimentarias.

El término era empleado por Plinio, en el siglo I, y su uso fue recuperado en el XVI, aludiendo a su carácter de cuerpo enterrado (como derivado de *fossa*); incluía tanto los restos de organismos como los cuerpos minerales integrados en los materiales de la corteza terrestre, relató el investigador.

En el vocablo se incluyen las manifestaciones de la actividad de organismos como excrementos (coprolitos) y restos de construcciones orgánicas, huellas de pisadas, impresiones de partes del cuerpo (icnofósiles), esqueletos o troncos.

Hasta ahora, especificó, hay unas 300 mil especies petrificadas; es decir, 20 por ciento de los géneros vivientes conocidos y menos de seis por ciento de los probables. El censo fósil parte de hace tres mil 500 millones de años; sin embargo, 99 por ciento de sus representantes son de 545 millones a la fecha.

El especialista refirió que las formaciones fósiles dependen de factores geológicos como el tipo y tamaño del grano del sedimento donde muere el organismo, y la estabilidad del terreno, así como de agentes biológicos, pues se preserva mejor cuando tiene partes duras o químicamente estables que no tan fácilmente se destruyen con la intemperie o la erosión.

Los más conocidos son los restos de esqueletos, conchas y caparazones de animales, las impresiones carbonosas de plantas, además los moldes, bioconstrucciones o huellas de la actividad que han dejado en diferentes sustratos sedimentarios u orgánicos, explicó.

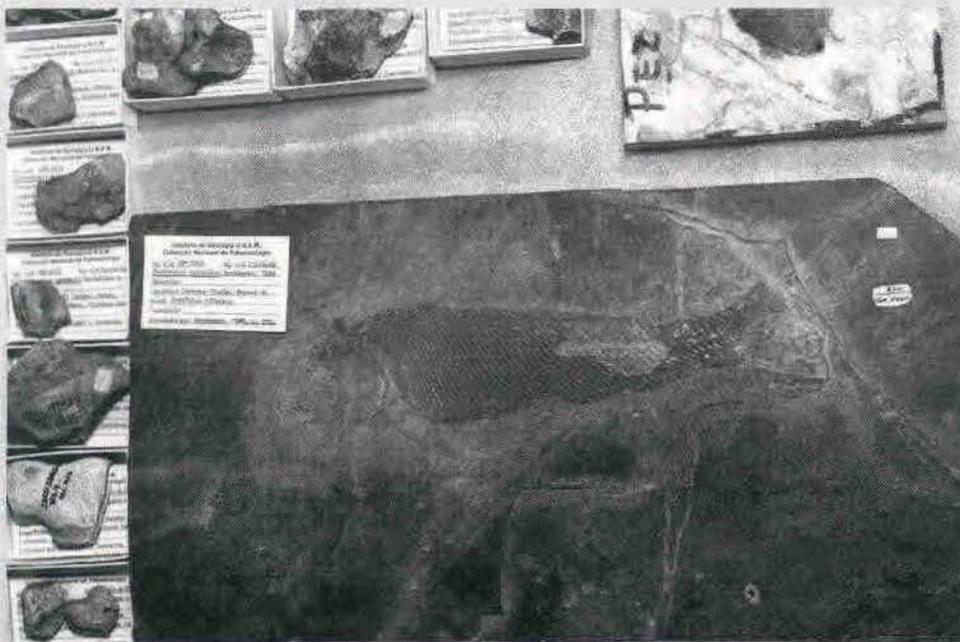
Hay regiones del planeta ricas en fósiles, como Wyoming y Montana, en Estados Unidos; Argentina y Mongolia, donde se han encontrado restos de fauna del cretácico y se ubica el fin de los dinosaurios.

En México hay un amplio registro de invertebrados, como conchas, pues en varios periodos el territorio estuvo sumergido en el mar; así lo demuestran las piezas encontrados en Baja California, Puebla y Michoacán, dijo Carranza Castañeda.

Colección histórica

La Comisión Geológica del gobierno de Porfirio Díaz fundó en 1895 la Colección Nacional de Paleontología; en 1906 se inauguró el edificio de la calle de Torres Bodet, que albergó al Instituto de Geología y ahora es sede del Museo de Geología de la UNAM; entonces, el acervo se integró a aquella dependencia universitaria.

Con el transcurrir de los años hubo interrupciones en la colecta y el estudio, por la situación política del país. No fue sino hasta la década de los 50



Dependen de factores geológicos como el tipo de sedimento donde muere el organismo.

cuando la colección retomó su curso, con la mudanza de la casa de estudios a las instalaciones de Ciudad Universitaria.

Algunos ejemplares formaron parte de la recopilación, otros quedaron en el recinto histórico para exhibición pública, pero fue hasta 1975 cuando el lote se quedó en el edificio del Instituto de Geología en Ciudad Universitaria, donde sólo puede ser consultado por académicos y estudiantes adscritos a proyectos de investigación, relató Perilliat Montoya.

La colección más importante es la de Tipos, que ha sido descrita y estudiada por los especialistas y publicada en revistas nacionales y extranjeras. Son cerca de nueve mil ejemplares únicos, que no pueden sacarse de las instalaciones universitarias.

En tanto, dijo, la Geográfica de Referencia se integra de especímenes que representan a tres mil 200 localidades fosilíferas de la República Mexicana; se subdivide por entidad federativa. Las edades de las piezas datan desde el Cámbrico, hace 545 millones de años.

De igual modo, la de Material Extranjero para Comparación se conforma de ocho mil especies de otros países o regiones, como Estados Unidos, Canadá y Europa. Es necesaria, junto con la de Material Reciente, para cotejar con los fósiles que se investigan.

La Colección Nacional de Paleontología se nutre del trabajo de campo de los investigadores. Una vez obtenidas las piezas, se curan; es decir, reciben un número de acceso y de localidad que las distingue; posteriormente se colocan en gavetas con humedad determinada para su conservación, puntualizó.

Su relevancia le ha merecido ser integrante de la Natural Science Collection Alliance, con sede en Washington, que agrupa a más de cien museos y recopilaciones de historia natural del mundo.

Actualmente, anunció María del Carmen Perilliat, se construye una base de datos en la que se incluirán fotografías de los fósiles. El avance de ésta,



Entre los más conocidos están los fósiles de conchas.



La edad de las piezas data del Cámbrico, hace 525 millones de años.

indicó, es de 50 por ciento. Una vez concluida, podrá ser consultada por especialistas y el público en general.

Estudio de caso

Hasta hace unas décadas en la región centro de México no había estudios paleontológicos de vertebrados, casi todos eran hallazgos fortuitos en excavaciones de lagos u obras de desecación. Así se encontraron fósiles con una antigüedad que no va más allá de los 50 mil ó cien mil años.

Por esa razón, en 1974 Óscar Carranza inició trabajos orientados a llenar el hueco de información relativa a los mamíferos del Terciario Tardío (hace 23 millones de años y hasta hace 1.8). El sitio elegido fue el estado de Guanajuato, pues desde 1870 ahí se habían descrito algunos ejemplares.

Hoy, el área de San Miguel de Allende es la más importante de México en lo referente a ese periodo, por tener una característica estratigráfica única en toda Norteamérica del norte; hay depósitos de fósiles continuos de cuatro millones de años.

Son alrededor de 16 mil fósiles. Esa información ha permitido continuar la investigación en otras entidades como Hidalgo, Michoacán, Jalisco, Zacatecas y Nayarit, donde hay piezas de siete a un millón de años de antigüedad.

Allí destaca la presencia de pequeños caballos, de entre 1.10 y 1.20 metros de altura. Parte de la evolución de los équidos ocurrió en esta zona de América, y su registro permite estudiarlos; al parecer se extinguieron y fueron reintroducidos mucho tiempo después por los españoles.

Finalmente, reconoció que aún faltan cuencas por explorar, especies por descubrir, riqueza por recuperar, resguardar e investigar. El trabajo prosigue para tener un mejor conocimiento del país y su pasado. *J*

El Premio Nobel de Física 2008 será compartido por Yoichiro Nambu, Makoto Kobayashi y Toshihide Maskawa. Del primero, dice el comunicado del comité que lo otorga, "por el descubrimiento de los mecanismos de ruptura espontánea de la simetría en física subatómica", y los otros dos "por el descubrimiento del origen de la ruptura de la simetría que predice la existencia de al menos tres familias de quarks en la naturaleza".

Ambos trabajos a pesar de ser muy abstractos, han tenido una gran repercusión en el establecimiento del Modelo Estándar que describe a las partículas elementales y sus interacciones. Hay dos clases de partículas elementales: los quarks y los leptones, organizados en tres familias, con dos miembros cada una, cuyas propiedades son similares y difieren solamente en su masa. Casi todo el universo observable está compuesto por los miembros de la primera familia consistiendo de los quarks: *u* (*up*), *d* (*down*) y del electrón y su neutrino. Los protones y neutrones están compuestos de tres quarks y toda la materia que conocemos, está hecha de átomos formados por protones, neutrones y electrones. Las partículas de las otras dos familias son muy inestables y decaen inmediatamente en las más ligeras.

Tres de las cuatro fuerzas de la naturaleza están incorporadas en el Modelo Estándar: las fuerzas electromagnéticas debido a intercambio de fotones, las fuerzas débiles debido al intercambio de unas partículas pesadas llamadas *W* y *Z* y las fuerzas fuertes o cromodinámicas producidas por intercambio de gluones. Solamente la gravedad se ha resistido a ser abarcada en este marco teórico, lo que es un desafío colosal para la física de nuestro tiempo. Hay además antipartículas: antiquarks y antileptones con las propiedades opuestas a las partículas y que están sujetas a las mismas cuatro fuerzas. Al encontrarse una partícula y su antipartícula se aniquilan y queda solamente energía. El proceso inverso también es posible: de energía puede crearse materia y antimateria.

Yoichiro Nambu, nacido en 1921 en Japón y naturalizado estadounidense, es miembro del Instituto Enrico Fermi de la Universidad de Chicago y recibirá la mitad del premio por el trabajo que realizó en 1960. A finales de la década de los 50 Nambu estudió la superconductividad y logró crear una teoría de campo con una simetría rota espontáneamente con la que podía calcular todas las propiedades del estado superconductor.

Un ejemplo de la ruptura espontánea de la simetría se puede imaginar como el

movimiento de un balón en un sombrero zapatista. Si se balancea cuidadosamente el balón en el pináculo del sombrero el sistema es simétrico, aunque inestable. En cualquier momento el balón puede caer a un estado de menor energía rompiendo la simetría. El estado de menor energía ya no presenta ninguna simetría; sin embargo, la teoría puede utilizar las restricciones dadas por la simetría para calcular las propiedades del sistema.

El paso intrépido que dio Nambu en 1960, por el cual es galardonado hoy con el Premio Nobel, fue el asumir que en las teorías cuánticas de campo describiendo partículas elementales también podría haber rupturas espontáneas de la simetría. En aquella época se pensaba que los protones, neutrones y otras cuantas partículas que se habían descubierto experimentalmente, como los piones y kaones eran verdaderamente elementales. Desde 1935 había la predicción de otro físico japonés, Hideki Yukawa, de que la interacción entre protones y neutrones se debía al intercambio de piones de masa pequeña, pero no cero. La teoría, tal como la propuso Yukawa, no funcionó y la comunidad de físicos dudó que las teorías cuánticas de campo fueran la solución.

Con su trabajo, Nambu predijo que el pion estaría compuesto por otras partículas más pequeñas y tendría masa cero, excepto que la ruptura espontánea de la simetría le daba una cierta masa que correspondía a la observada experimentalmente. Esto inició el Modelo Estándar llevando al descubrimiento de los quarks y gluones y de las fuerzas cromodinámicas. Sus teorías han tenido más aplicaciones, en particular la ruptura espontánea de otra simetría lleva a la existencia del campo de Higgs, que se piensa es el responsable de darle su masa a todas las partículas elementales y a la predicción de la existencia de otra partícula, el llamado bosón de Higgs.

El Gran Colisionador de Hadrones (LHC) del laboratorio del CERN en Ginebra, Suiza, es el acelerador más poderoso del mundo, y de existir el bosón de Higgs debería ser encontrado en los experimentos instalados en este aparato de 27 kilómetros de circunferencia.

El formalismo creado por Nambu también se ha utilizado para estudiar las propiedades del estado primordial de la materia cromodinámica, que existió unos cuantos microsegundos después del Big Bang. El experimento ALICE, en el que participan grupos de los institutos de Física y de Ciencias Nucleares, ha sido especialmente diseñado para estudiar este nuevo estado de la materia, recreado en colisiones entre núcleos de plomo en el colisionador LHC.

Makoto Kobayashi, profesor emérito del laboratorio KEK en Tsukuba y Toshihide

Maskawa, del Instituto Yukawa de Física Teórica de la Universidad de Kyoto, comparten la otra mitad del Premio Nobel por su trabajo publicado en 1972 sobre la misteriosa asimetría que hay entre materia y antimateria. En aquella época ya se habían descubierto partículas conteniendo quarks de la segunda generación, el llamado quark *s* (*strange*). Los kaones resultaban ser partículas con un quark y un antiquark (*s, anti-u*) o (*s, anti-d*) y los antikaones (*anti-s, u*) o (*anti-s, d*).

La gran sorpresa ocurrió en 1964 cuando se encontró que los kaones y antikaones violaban en sus decaimientos dos de las simetrías consideradas como sacrosantas hasta entonces. La simetría de carga *C*, que transforma una partícula en su antipartícula y viceversa y la simetría de paridad *P*, que cambia derecha e izquierda. El efecto es pequeño, solamente del orden de 1 decaimiento en 1000 viola *CP*, aunque suficiente para crear una asimetría entre materia y antimateria que por muchos años no se pudo entender.

En 1972 los dos jóvenes japoneses encontraron que podían explicar esa violación de *CP* si existiera por lo menos otra familia más de quarks. Pasar de los tres quarks conocidos a seis que pedía su teoría fue demasiado radical y por mucho tiempo nadie tomó su modelo en serio. Sin embargo, poco a poco a lo largo del tiempo los quarks faltantes han ido apareciendo a medida que se han construido aceleradores de mayor energía. En 1974 se descubrió el cuarto quark *c* (*charm*). El quark *b* (*bottom*) de la tercera generación se encontró en 1977 y el último quark y el más pesado de todos, el *t* (*top*) no se pudo crear sino hasta 1995, pues tiene una masa equivalente a 185 veces la del protón.

Su teoría predice que además del *s* hay otro quark, el *b*, que también produce violación de *CP*. Experimentos en los últimos años han confirmado que efectivamente el decaimiento de los mesones *B* concuerda con las predicciones de Kobayashi y Maskawa, dentro de unos cuantos por ciento. Esto va en camino a explicar uno de los grandes misterios que nos rodean: ¿Por qué el universo contiene solamente materia? Si la simetría fuese exacta, en el Big Bang se crearía tanta materia como antimateria, las que posteriormente se aniquilarían mutuamente y existiría solamente energía. Es necesario que una de cada 10 mil millones de partículas sobreviva para crear el universo que conocemos. Aunque al parecer la asimetría del Modelo Estándar en el decaimiento de los kaones y mesones *B* no es suficiente para producir este estado de materia neta. Por ello, se buscarán en el colisionador LHC evidencias de efectos más allá del Modelo Estándar que puedan explicar el porqué estamos aquí. *g*

*Instituto de Física

En la inauguración de la Tercera Reunión Internacional sobre Diabetes, organizada por esta casa de estudios y la Universidad de Illinois, Estados Unidos, se informó que en este año habrá en México más de 70 mil defunciones debido a esa pandemia, primera causa de muerte en el país desde hace algunos años; es decir, ocurren, en promedio, 192 fallecimientos diarios.

En el evento, presidido por el rector José Narro Robles y por Octavio Rivero Serrano, académico y exrector de la UNAM, se trataron las posibilidades de investigación en torno a este padecimiento.

Enrique L. Graue Wiechers, director de la Facultad de Medicina, recordó que en los años 80 la diabetes apareció como la novena causa de muerte en la nación; la siguiente década subió al cuarto sitio, y ahora, junto con sus complicaciones, ocupa el primero de mortalidad.

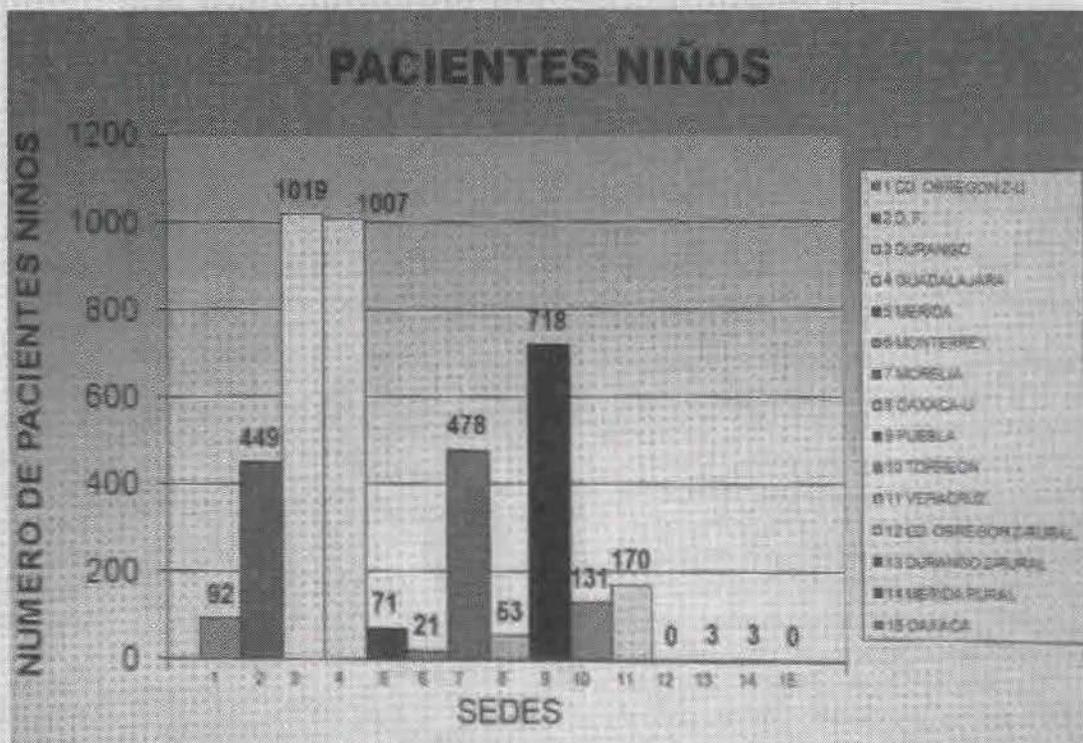
A su vez, Elvira de Mejía, de la Universidad de Illinois, expuso que la diabetes no es un padecimiento exclusivo de México, pues la población de Estados Unidos presenta graves complicaciones y, en especial, la hispana.

De ahí que desde hace tres años un grupo de profesores de esa institución visitaran México, para estrechar lazos de colaboración en investigación y educación relacionada con la Universidad. Se espera continuar el trabajo conjunto en torno a este problema de salud, que requiere un enfoque integral e interdisciplinario.

En su oportunidad, el rector José Narro Robles señaló que en este 2008 habrá más de 70 mil defunciones debido a la diabetes, primera causa de

Diabetes: mueren 70 mil personas al año en México

En la UNAM se realizó la Tercera Reunión Internacional sobre ese mal, primera causa de fallecimientos en el país



La cifra va en aumento, con tendencia a agravarse. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

mil 500 millones de seres humanos que habitan la Tierra; sin embargo, añadió, la cifra va en aumento, con tendencia a agravarse.

En el territorio la situación no es diferente y sí peor. Cerca de 10 millones, uno de cada 10 mexicanos, o por lo menos uno de cada 11 padece este mal, puntualizó el rector.

De hecho, abundó Narro Robles en su intervención, la conmoción por nefropatías diabéticas es capaz de conducir a la bancarrota a los sistemas de seguridad social.

Necesario actuar

Ante este panorama, instó a actuar con oportunidad, en beneficio de quienes presentan factores de riesgo. Nuestra población los tiene, incluso agravados por el estilo de vida, la dieta y el sedentarismo que acompañan la vida urbana, aunque estas condiciones ya están penetrando a las zonas rurales.

A la ceremonia asistieron Alfredo Salvador Sánchez Figueroa y Sergio Cházaro Olvera, directores de las facultades de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala, además Severino Rubio Domínguez, titular de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, y Octavio Paredes López, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM e integrante del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.

Considerable aumento aquí

Aumenta la prevalencia de diabetes en la población mexicana debido, entre otros factores, al estilo de vida y a diagnósticos tardíos, afirmó en la UNAM Sergio Islas Andrade, jefe de Investigación en Enfermedades Metabólicas del Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al participar en el Simposio Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, efectuado durante la Tercera Reunión Internacional sobre Diabetes, el especialista dijo que actualmente se habla de la prediabetes y de la intolerancia a la glucosa, las cuales pudieran ser el antecedente para el desarrollo del padecimiento.

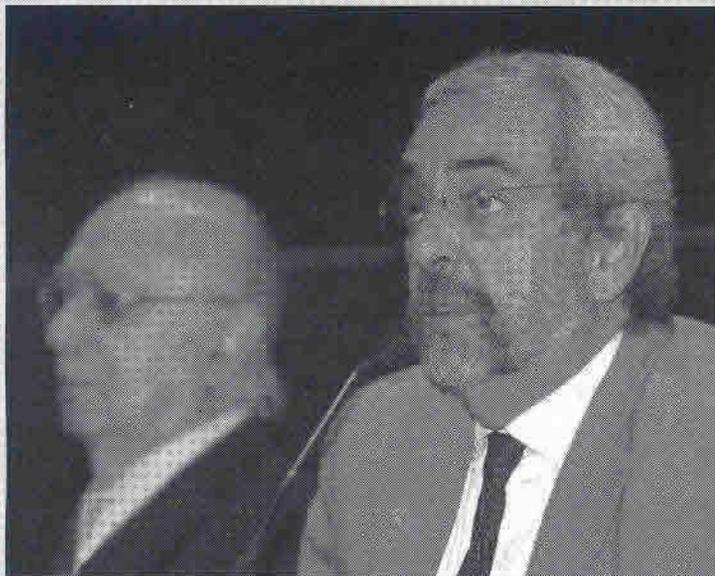
En la prediabetes, explicó, las concentraciones de glucosa son más altas de lo normal, aunque no necesariamente específicas para tener un diagnóstico positivo; por otra parte, la intolerancia indica un alto grado para sufrir la afección.

En los años 80 era la novena causa de muerte aquí; en la siguiente década subió al cuarto sitio, y en 2008 constituirá 14 por ciento de los decesos

mueren en el país, las cuales explican prácticamente 14 por ciento de los fallecimientos en México.

En el mundo, añadió, cuatro de cada cien personas padecen diabetes mellitus, esto es, 250 millones de los seis

Esa pandemia, sostuvo en el Auditorio Alfonso Caso, tiene múltiples impactos en lo social, familiar y económico, pues sus complicaciones, cada vez más severas, implican un costo financiero adicional considerable.



Octavio Rivero Serrano y Enrique Graue. Foto: Benjamín Chaires.

Las personas en esta situación deben tomar medidas preventivas y correctivas para evitar el desarrollo de la enfermedad, destacó en el Auditorio Alfonso Caso.

Predomina la obesidad

Por su parte, Salvador Villalpando Hernández, director de Vigilancia de la Nutrición, del Instituto Nacional de Salud Pública, indicó que la desnutrición aún prevalece en México; sin embargo, dada su disminución, dejó de ser un problema de salud pública. Ahora predomina la obesidad, debido al sedentarismo y a la dieta del mexicano.

Esa tendencia se percibe mejor después de los cinco años de edad; en el país, uno de cada tres niños de 11 años presenta sobrepeso y obesidad; en edades más tardías, entre los 20 y 70, la prevalencia es de 70 por ciento, y si sólo se considera a mayores de 50, la cifra se eleva a 85 por ciento.

El peso excesivo se asocia con alteraciones de sanidad; si la media del Síndrome Metabólico es de 3.9 por ciento en los jóvenes mexicanos, entonces casi un millón de ellos están en riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes, apuntó.

No obstante, resaltó, para que el peligro disminuya considerablemente basta con reducir algunos kilogramos, llevar una dieta adecuada y practicar ejercicio.

En su oportunidad, Adolfo René Méndez Cruz, profesor de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, destacó que el estilo de vida, sobre todo los hábitos alimenticios de 55.6 por ciento de la

comunidad estudiantil de esa instancia universitaria, representan una amenaza.

Según resultados de un estudio sobre alteraciones metabólicas, realizado a un grupo de jóvenes, a los 17 años éstos ya llevan un estilo de vida arriesgado, difícil de modificar. Además, señaló el especialista, se encontró que padecen colesterol en la sangre por encima de los niveles normales (hipercolesterolemia), triglicéridos elevados y glucosa alta.

A su vez, Elvira de Mejía, profesora de la Universidad de Illinois, Estados Unidos, explicó que aunque hay medicamentos que ayudan a controlar la diabetes, son costosos y muchas veces tienen efectos secundarios indeseables.

Al dictar la conferencia Propiedades Antidiabéticas de Plantas y Alimentos Funcionales, consideró que una dieta balanceada puede ayudar a prevenir ese trastorno; además, indicó la investigadora, hay hierbas, vegetales y frutas que pueden contribuir a su buen manejo. En ese sentido, comentó, en México aún falta explorar todo un mundo de plantas con principios activos, benéficos para la salud.

Si se ingieren cereales ricos en fibra integral puede controlarse la diabetes, hasta en 30 por ciento; otros alimentos funcionales son: nopal, frijol, chilacayote, tomate, chayote, xoconostle, guayaba, piña, zapote negro y guanábana.

No obstante, deben evitarse otros productos altamente dañinos, como la fructosa (contenida en refrescos), y la carne roja, concluyó. *g*

LAURA ROMERO / LETICIA OLVERA

Llama Rolando Cordera a repensar el carácter nacional de la UNAM

Debe concebirse como participación generosa y constructiva con otras instituciones educativas

LETICIA OLVERA

En el siglo XXI debe repensarse como nacional a la Universidad, no sólo por las tareas que le confirió Justo Sierra como generadora de conocimiento y vinculadora con otras actividades, sino también por su plano estrictamente territorial, consideró Rolando Cordera Campos, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

Esta casa de estudios tiene presencia activa en varios lugares de la República, vinculados con la investigación científica, las ciencias sociales y las humanidades; sin embargo, se tiene la necesidad de concebirlo nacional como una participación generosa y constructiva con el resto de las instituciones públicas de educación superior en México, subrayó.

Al dictar la conferencia El Carácter Nacional de la UNAM y la Visión de Justo Sierra, consideró que una concertación entre iguales —que se hacen cargo de sus diferencias y desniveles— permitiría una revisión del carácter oficial, para defender a la Universidad y a la educación. Lo público no se resuelve aquí, es un concepto que debe abarcar al país entero para funcionar y ser operante, añadió.

No obstante, puede contribuirse activamente en la reivindicación del espacio público, sin la cual la idea del Estado laico sería siempre un concepto acosado y en peligro, puntualizó en la Sala Horacio Flores de la Peña de la Facultad de Economía.

Subrayó que precisamente con Justo Sierra se abrió un arco histórico en esa vertiente, ya que su visión no sólo era de creación institucional, sino además de renovación nacional desde la cultura mediante la creación de la UNAM.

A su vez, Cristina Barros, hija de Javier Barros Sierra y nieta de Justo Sierra, aseveró que en un proyecto de construcción de un país justo, incluyente y democrático, la Universidad tiene un papel fundamental.

Recordó que la educación fue el tema que más inquietó a Justo Sierra; por ello, la idea de involucrarse en la construcción de un proyecto educativo para el país le atraía sobremedida. La veía como el mejor camino para sacar a México de su postración.

La mayor preocupación del exrector de la Universidad era fortalecer a la nación frente a Estados Unidos, cuya cercanía percibía, no sin razón, como una amenaza para la soberanía y un obstáculo para crear un proyecto independiente, abundó.

Si se aceptara esa premisa, consideró, habría que enfatizar que sin la inclusión de la pluralidad, especialmente las culturas indígenas, esa tarea sería imposible.

La coronación de ese esfuerzo educativo fue la Universidad Nacional, cuya fundación propuso ante la Cámara de Diputados en 1881. La concebía como un lugar de encuentro de un grupo de estudiantes de todas las edades, sumadas en una sola: de la plena aptitud intelectual. Allí, formarían una personalidad a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión, que propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia y de mexicanizar el saber, concluyó. *g*



Rolando Cordera. Foto: Benjamín Chaires.

El impacto del 68 en las artes plásticas

15

menes emergidos de una superficie resplandeciente y vigorosa que hace olvidar el laberinto de hilos que la sustentan.

Leonardo Nierman es un enamorado de texturas, color y formas. En *Música*, como en *Sonata*, el pintor recurre al cubismo como expresión artística. Los temas elegidos son a propósito del lugar donde se ubican ambas obras.

Sugiere como suprema metáfora a un conjunto de instrumentos de cuerdas que flotan en una prismática composición, tal como notas musicales de un pentagrama.

Las formas se deslizan con suavidad inundando el espacio. La superposición figurativa de los instrumentos es dinámica y sensual. Nierman juega con las curvas de sus violines y les da delicadas caricias tonales. Un fuerte contraste de luces y sombras complementan el sentido estético del tapiz.

El artista

Leonardo Nierman nació el 1 de noviembre de 1932 en la Ciudad de México. Desde niño aprendió música y sabe tocar

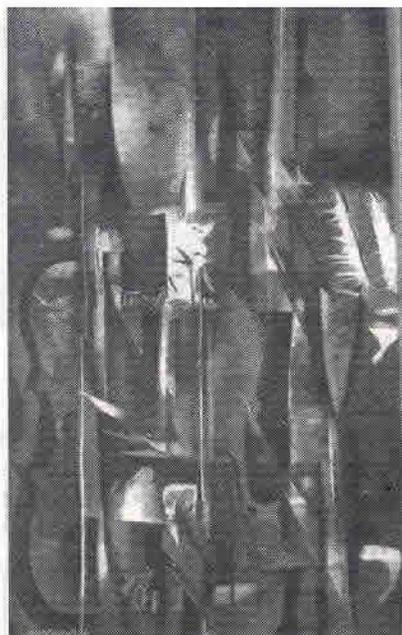
Restauran *Sonata y Música*, tapices de Leonardo Nierman

Recuperan la belleza de estas piezas ubicadas en el vestíbulo de la Sala Nezahualcóyotl

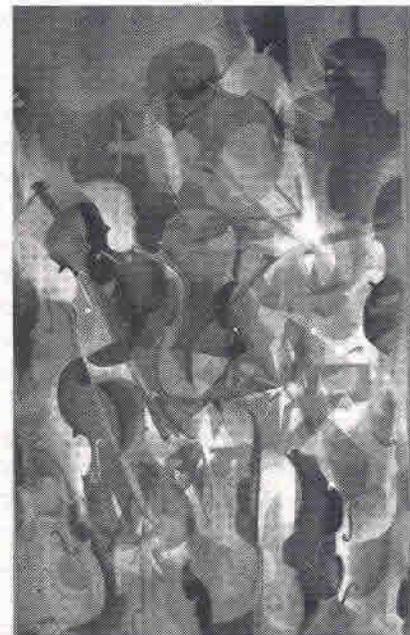
En semanas recientes concluyeron las tareas de conservación de dos tapices de Leonardo Nierman que se ubican en el vestíbulo de la Sala Nezahualcóyotl. Las obras—tituladas *Sonata* y *Música*—fueron realizadas en 1990. Son dos paños de gran formato vertical que ejemplifican el gusto y la vocación del maestro por las artes plásticas y la música.

Para Leonardo Nierman es indispensable que en toda actividad estética haya una armoniosa conjunción de elementos. Limitarlos reduce las posibilidades plásticas y poéticas del creador y lo deja sin horizontes, pues en una obra musical o pictórica el sonido o el color no deben estar aislados. Nierman no tolera la soledad de formas ni de colores y se niega, como músico que también es, a aceptar escalas y notas monótonas. Su idea de lo absoluto no permite ausencias.

Sonata es una obra que conjuga las aficiones del artista. En ella sintetizó su pasión por música y arte plástico. Lo melódico se toma color dentro de una franca aunque atenuada tendencia cubista. Ritmo es color y trazo, armonía. Un gran contraste cromático delinea un violín que se fragmenta en una resolución prismática y vertical de cuatro partes, tal como sucede en la composición de una sonata. Este instrumento de cuerdas descansa en aparentes volú-



Sonata.



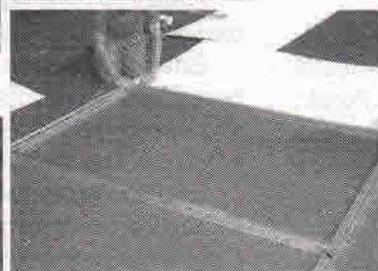
Música. Fotos: DGPU



Bastidor original y colocación del velero.



Eliminación del bastidor.



Bastidor de aluminio.

diversos instrumentos. Realizó estudios acerca de la psicología del color y la forma de los cuerpos estáticos y en movimiento, que le permitieron ligar el arte abstracto y los fenómenos cósmicos.

Ha presentado más de 300 exposiciones individuales y colectivas en varios países. Cuenta con importantes reconocimientos nacionales e internacionales. En

agosto de 2003, por ejemplo, durante el décimo noveno Festival de Cine Latino de Chicago, obtuvo el Premio Gloria por su trayectoria artística; en diciembre de 2007 fue

homenajeado por la comunidad judía de esta ciudad por sus 50 años de exitosa carrera.

Sus tapices, pinturas, murales, esculturas y vitrales se encuentran en colecciones privadas, museos, edificios públicos y espacios urbanos de países como Australia, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Canadá, España, Israel, Italia, Japón, Mónaco, Panamá, Suecia, Tailandia y, por supuesto, México, especialmente en la UNAM, que posee entre su rico acervo cultural notables piezas de su amplio ejercicio creador.

Intervención

Debido a su ubicación, las obras presentaban gran cantidad de polvo en su superficie que opacaba los colores de los hilos. Asimismo, se apreciaban deformaciones en toda la orilla de los textiles. Estas irregularidades se generaron a partir del sistema de montaje. Cabe aclarar que este procedimiento era el adecuado cuando se realizó, sin embargo hoy los criterios son distintos, por lo que se decidió sustituir el bastidor reticulado de madera por una banda periférica de loneta y clavos.

Los trabajos consistieron en separar los textiles de los bastidores eliminando los clavos con pinzas, cuidando de no dañar el entramado. Una vez liberados de la estructura se quitaron las tiras de loneta que se encontraban cosidas. El polvo se retiró con una aspiradora de baja succión, para pasar a un lavado en seco con distintos solventes. Las deformaciones se eliminaron aplicando peso durante el secado de las obras. Como medida de protección se colocó un forro de lino por el reverso y se cosió una hilera de velcro® por toda la orilla de ambos textiles.

El nuevo soporte es para otorgar un mayor apoyo, así como aislar las telas del muro sobre las que se encuentran montadas, por lo que se diseñó con material de aluminio y paneles de melamina en los que descansa homogéneamente su superficie.

Labores de esta índole son necesarias para mantener vigente nuestro patrimonio cultural. Por ello, hoy se difunden estos esfuerzos a la comunidad universitaria y al público en general. *g*

DIRECCIÓN GENERAL
DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

El 68, detonante de una revolución cultural en el mundo: Racionero

El escritor español Luis Racionero aseguró que el Movimiento Estudiantil del 68 detonó en el mundo una revolución cultural, que inició con los estudiantes que se organizaron en núcleos de universidades. Durante la conferencia que ofreció en la Sala 1 del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, el exdirector de la Biblioteca Nacional de España comentó que fueron los alumnos los primeros *cristianos* de esa época, los primeros hippies o miembros de una contracultura que no rebasó esa etapa por la represión del sistema que impedía la transformación mental y espiritual.

El autor de *El progreso decadente* señaló que esta revolución anunciaba un cambio de valores en la sociedad que comenzó a percibirse principalmente en la relación de los jóvenes con estupefacientes, sexo y rock and roll.

Recordó que en aquel contexto surgieron drogas como el LSD, ingerido con una intención religiosa, espiritual y de iniciación para cambiar la percepción de la realidad. Lo segundo fue la sensibilidad creada por la música, que provenía ya de la poesía. Un ejemplo de ello es Bob Dylan, quien además tomó ese nombre por Dylan Thomas, el poeta.

Igualmente, impactó entre la sociedad artistas como The Doors o Janis Joplin. Por otra parte, el cambio de valores y costumbres también propició una mayor libertad sexual.

De esa apertura se originaron los movimientos ecologista, el de liberación de la mujer, de la comunidad gay y de la igualdad de los negros, así como la libertad para manifestarse.

La fraternidad irrecuperable

El ensayista invitó a recuperar ese sentido de convivencia que se perdió en los años 60 con sus fiestas en parques y sus comunas de entonces, así como el ambiente de fraternidad tan idealista, donde el dinero no importaba. Racionero dijo que hoy hacen falta más sitios de contacto, y advirtió que se ha perdido ese sentimiento de hermandad que emanaba en aquella época.

Confesó que desea que la gente tenga la mente más abierta, sin violar el código civil o social. Consideró que antes las guerras se generaban por territorios o materias primas y ahora hay enfrentamientos por malentendidos culturales sin trascendencia.

Precisó que actualmente no es posible otra revolución cultural, pues aunque haya disposición de algunos no existen las condiciones externas: "Las ciudades ahora son más grandes, la gente lee menos libros y las circunstancias han cambiado".

Sin embargo, advirtió que hoy más que nunca es necesario expandir una mentalidad con mayor ética y generar igualdad de oportunidades. Dijo que la sociedad se mantiene por los valores que, entre otras cosas, determinan cómo se usa el poder político. "En la estructura social quienes mandan son los valores, que es lo más difícil de cambiar y sólo lo logra un artista o profeta".

Luis Racionero es novelista y ensayista. Estudioso del urbanismo y autor de una copiosa bibliografía en la que se realiza numerosas reflexiones sobre temas contraculturales, que van del orientalismo al ocio. Entre sus ensayos están *Filosofías del underground* y *El progreso decadente*. *g*



Bob Dylan. Foto: cuadernosmusicales.wordpress.com



Janis Joplin. Foto: gravitando.wordpress.com



The Doors. Foto: boskolives.wordpress.com

Inicia el Segundo Virtuality Caza de Letras

En la etapa de registro del Segundo Virtuality Literario Caza de Letras, que culminó el 21 de agosto, se inscribieron 96 aspirantes con igual número de novelas breves. Hasta el 12 de septiembre, el comité dictaminador del certamen evaluó cada una de las propuestas y eligió a los 12 escritores que durante ocho semanas participarán en un concurso-taller en línea coordinado por Alberto Chimal, Álvaro Enrique y Mónica Lavín.

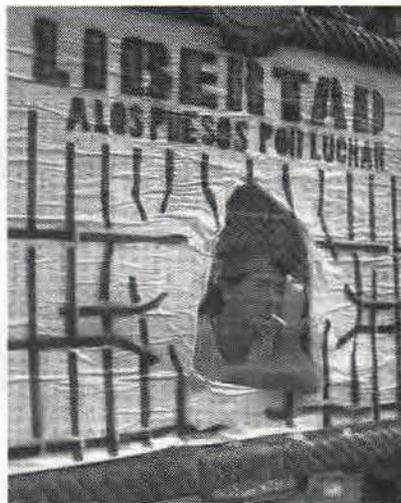
El listado de los seudónimos correspondientes a los participantes es el siguiente: Chirindangas, Falso, Ciencia Vudú, S3co, Toru Watanabe, Disaki, Ave Aura, Nakedbeats, Encobijado del Norte, Buzo de Nostalgias, Xemióptera y Lucero.

Desde el miércoles 1 de octubre, en el portal de Caza de Letras, el público puede seguir el proceso de trabajo de los narradores, su serie de ejercicios con los que el jurado pone a prueba su capacidad para perfeccionar la novela breve inscrita en el taller.

Asimismo, en dicha página aparecen los *blogs* de estos jóvenes y el jurado publicará las primeras tareas del certamen que, en opinión de la escritora Mónica Lavín, tiene un "carácter literario-formativo cuya misión es atender las vocaciones artísticas de las nuevas generaciones".

El público puede enviar sus comentarios sobre el ejercicio creativo de los participantes, apoyar al escritor de su preferencia, votar por los autores que considere deben salir o permanecer en el concurso e interactuar con ellos mediante distintos ejercicios. Los lineamientos para emitir su opinión pueden consultarse en: www.cazadeletras.unam.mx

Por último, el miércoles 26 de noviembre se dará a conocer al ganador en el mencionado portal. El monto del premio asciende a cien mil pesos, además de la publicación de la novela vencedora, en la versión que resulte del concurso-taller, en una coedición de la Dirección de Literatura de la UNAM y editorial Alfaguara. *g*



Fotos: noticias-avelina.blogspot.com

blogs.periodistadigital.com

thebrokenglass.wordpress.com

Reflexionan sobre el impacto del 68 en las artes plásticas

El Movimiento Estudiantil del 68 desencadenó una revolución en el terreno de las artes visuales, lo que originó una gran producción de obra gráfica con lenguajes innovadores. Esto se trató en la mesa de debate El Impacto del 68 en las Artes Plásticas. La Relación entre Arte y Política en el México Contemporáneo, efectuada en la Sala 1 del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, con la participación de Jorge Pérez Vega, Víctor Muñoz y Mariana Botey.

Pérez Vega, pintor y exintegrante de la Sociedad Mexicana de Grabadores, comentó que estuvo involucrado en la producción de propaganda: "Estábamos conscientes de que durante agosto, septiembre y octubre del 68 debíamos realizar imágenes útiles para el Consejo Nacional de Huelga, mediante un lenguaje directo y de alcance popular que significó un paréntesis en las búsquedas personales de expresión artística".

Recordó que los creadores de la época fueron influenciados por la experiencia del trabajo colectivo, el aprendizaje de procesos autogestivos y el encuentro con técnicas y espacios alternativos, lo que posibilitó la reflexión acerca de la función social del arte en momentos particulares, cuando diversas circunstancias económicas, sociales y políticas así lo condicionaron para buscar transiciones.

Trabajo artístico conjunto

A partir de 1973, con el ejemplo de Tepito Arte Aquí empezó a desarrollarse un nuevo tipo de trabajo en conjunto y se fundaron grupos como TIP, Tetraedro, Coalición, Proceso Pentágono y Suma, entre otros. En 1977 la agrupación Mira, de la que era integrante, asumió la necesidad del trabajo en equipo por la eficacia para seleccionar adecuadamente un tema; analizar, discutir, producir, distribuir y evaluar lo realizado como parte de una búsqueda de formas objetivas de comunicación crítica.

A su vez, Víctor Muñoz, artista plástico y profesor de la UAM Xochimilco, consideró que el 68 presentó a su generación un país distinto, que la ilustró respecto a la incompetencia del régimen y el fin de un sueño concebido en la infancia.

"Los que éramos en gran medida ingenuos, perdimos esa ingenuidad al enfrentarnos con la rigidez que motivó la actitud autoritaria del régimen de Díaz Ordaz y la incapacidad del aparato político mexicano; emocionalmente fue un panorama bastante desolador", dijo.

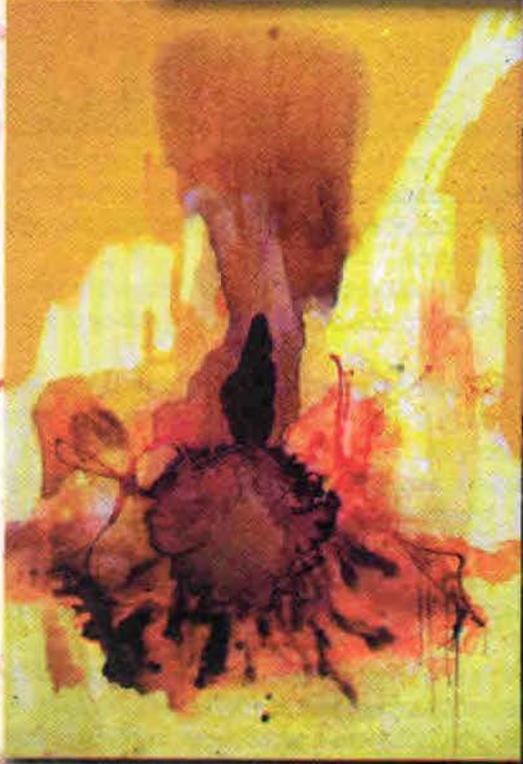
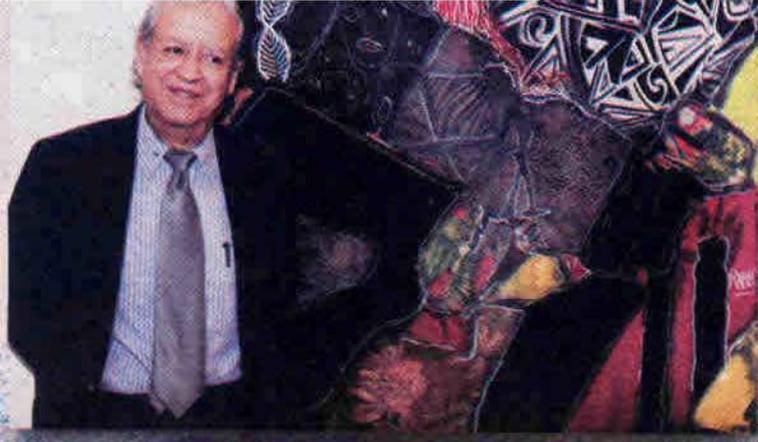
Durante la ponencia se proyectaron imágenes de algunos de los trabajos artísticos de la época, como grabados, pintas, diseños, carteles, y algunos otros del colectivo Proceso Pentágono, al cual pertenecía Víctor Muñoz.

Para finalizar, la artista visual Mariana Botey, quien participó en la sección de artes plásticas de la exposición *Memorial del 68* en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, opinó que el movimiento fue un producto psíquico de masas que restituyó al agente subalterno reprimido del individuo con el cual se mantiene una visión crítica.

Asimismo, habló sobre su pieza *2 de octubre de 1968. Responsables*, que se encuentra en dicha exhibición, la cual consiste en un díptico con imágenes de la toma de posesión de Luis Echeverría Álvarez de manos de Díaz Ordaz, las cuales permiten apreciar al fondo de un organigrama los nombres de los posibles responsables de la represión. *g*

HUMBERTO GRANADOS

Imaginar



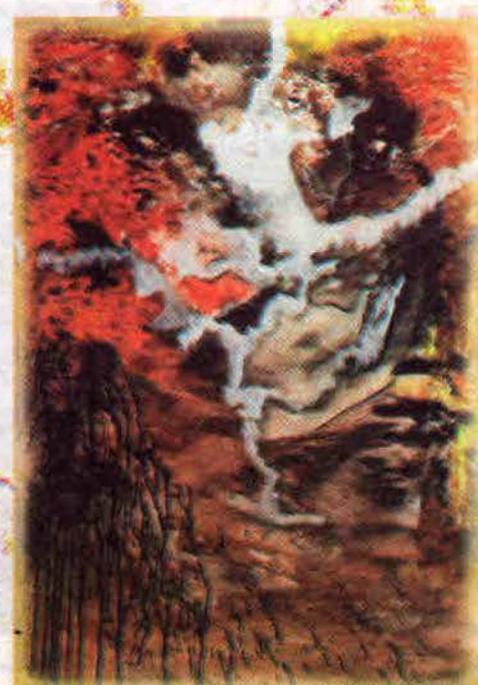
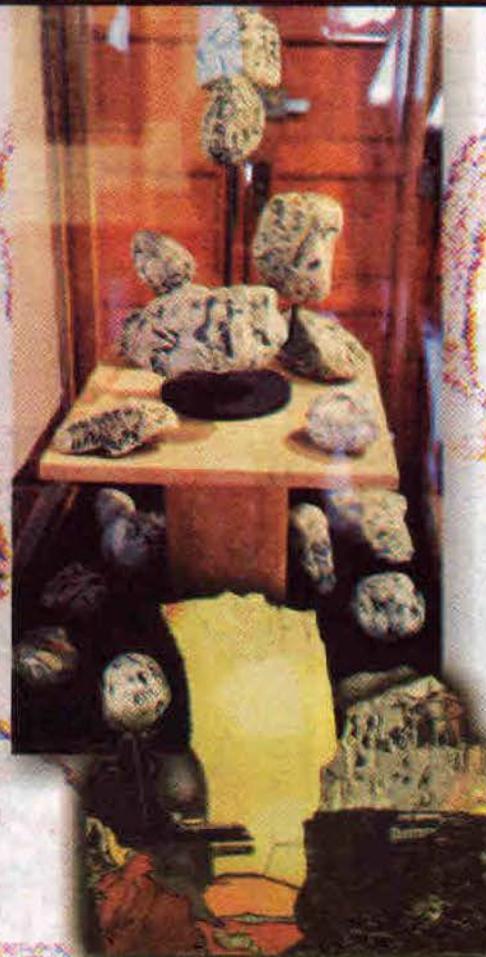
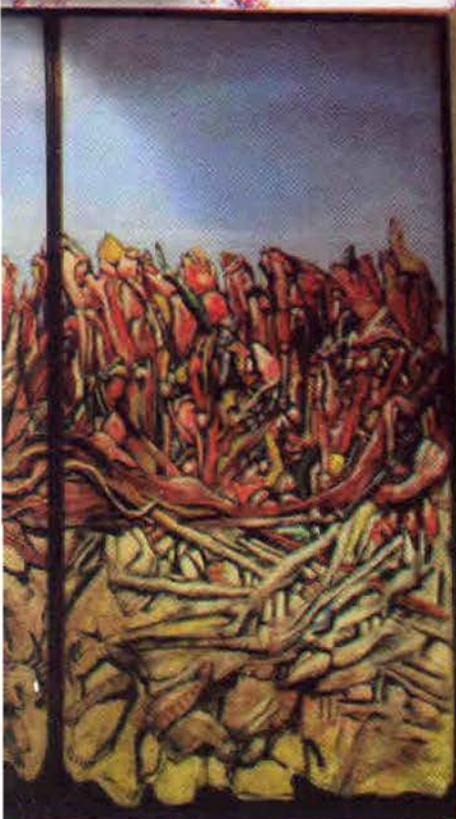
Fotos: Francisco Cruz
Diseño: Juan Antonio López

mo
io



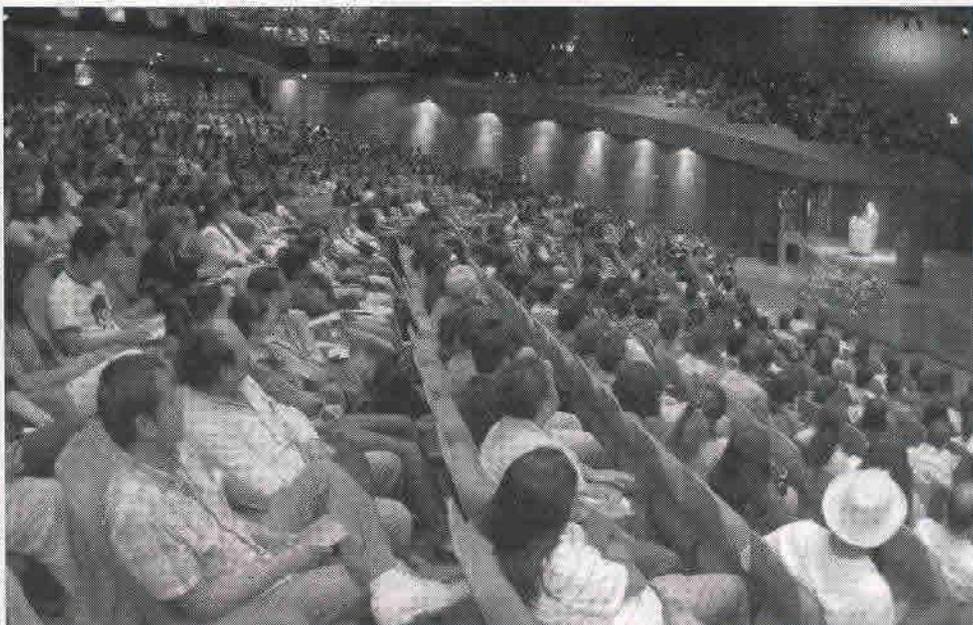
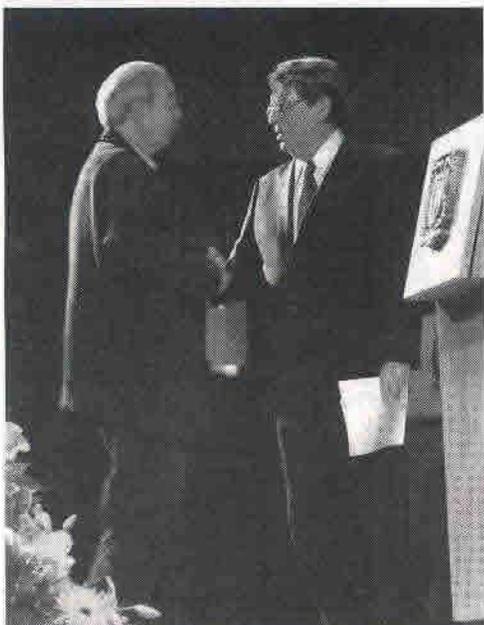
Obra reciente, de Rafael Rabec, representa el misterio y la pasión del comportamiento humano.

Se exhibe en la sala de exposiciones del Palacio de Minería hasta el 22 de octubre.



La poesía, espacio de reflexión que define nuestra estancia aquí: Carlos Montemayor

El festival de las lenguas de América rinde homenaje a quienes cantaron en el territorio antes de que las voces europeas vibraran en sus valles



Juan Gelman y Carlos Montemayor. Fotos: Juan Antonio López.

GUSTAVO AYALA

Las palabras brotaron como lentas hondonadas; fuegos centelleantes y desbordados parecían escapar de ese silencio que rompió la noche y dio paso a la fiesta de las palabras.

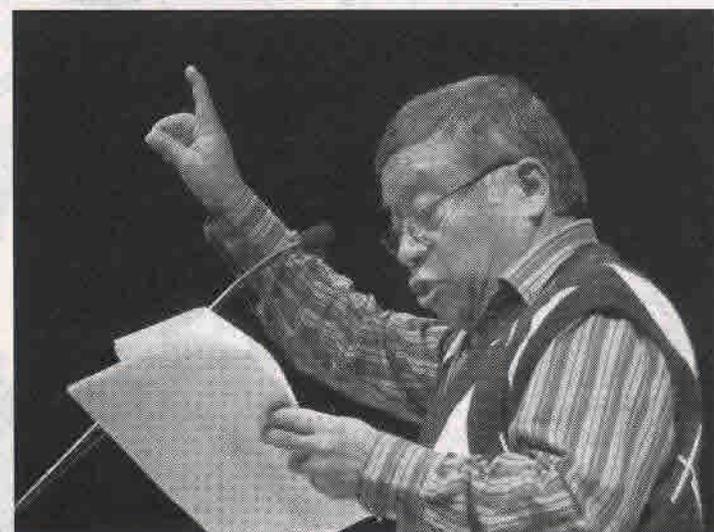
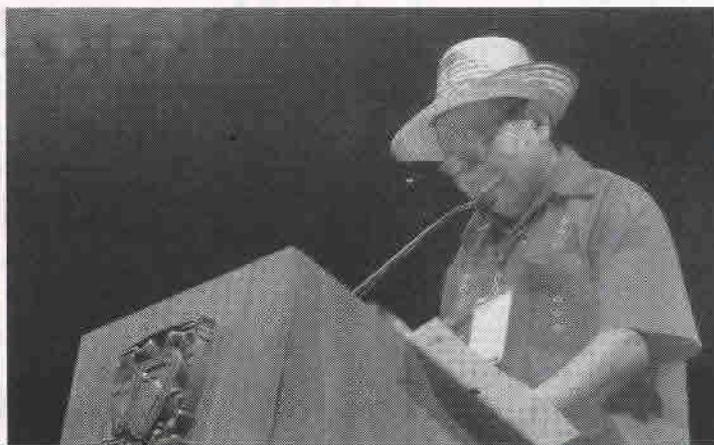
El pasado jueves por la noche, una docena de poetas de América asistieron al III Festival de Poesía: las Lenguas de América, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, organizado por el Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMC) de la UNAM.

El encuentro, inaugurado por el rector José Narro Robles, y José M. del Val Blanco, director de dicho programa, fue conducido por el escritor Carlos Montemayor, y reunió a artistas que hablaron en portugués, francés, zapoteco, maya, inglés, tzotzil, náhuatl y español, entre otros.

A las 19 horas, la atmósfera que se percibía en la sala fue extraña, una mezcla de los recuerdos del Movimiento Estudiantil de 1968, y el encuentro de dos mundos, pues

el 12 de octubre de 1492, hace 516 años, Cristóbal Colón pisó América.

Como dijo el propio Montemayor durante la velada: se trató de una noche equidistante entre la del 2, y la del 12, porque 40 años después "no se olvida el manto sangriento de ese entonces".



El festival, que coincidió con los años Internacional de los Idiomas, y el Mundial de la Lengua Materna, tuvo en el escenario a los poetas Irma Pineda (zapoteco de México), Alice Ruiz (portugués-Brasil), Iguaniginape Kungiler (dulegaya-Panamá), José Ángel Fernández (wayuunaki-Venezuela) y France Mongeau (francés-Canadá).

También, a Gaspar Pedro González (maya q'anjob'-Guatemala), Waldemar Noh Tzec (maya peninsular-México), Gregory Orr (inglés-Estados Unidos), Rayen Kvyeh (mapudungun-Chile), Alberto Gómez Pérez (tzotzil-México), Gustavo Zapoteco Sideño (náhuatl-México) y Juan Gelman (español-Argentina).

A lo largo de tres horas, cada uno recitó versos en su lengua materna, en un canto a la naturaleza, a la vida, a los dioses, a la fe, a la religión, a los árboles, a los pájaros, a las montañas y hasta al erotismo.

El etnólogo José del Val recordó que estos festivales se iniciaron hace cuatro años, con la idea de dar sentido específico al 12 de octubre, y ahora se le da ese sentido y significado de la diversidad.

Se eligió la lengua como un elemento central para generar un espacio de reflexión respecto a la diversidad equitativa, sobre las lenguas de América puestas en un plano de igualdad, dijo.

Encuentro de lo semejante y diferente

Se trata de un encuentro de poetas, de la palabra, de lo semejante y lo diferente; de la poesía, belleza, sentido y significado del mundo, lo esencialmente humano.

El titular del PUMC consideró que en estos momentos difíciles que vive el mundo, y las circunstancias por las que atraviesa México, es fundamental que sea la poesía la que permita reflexionar y entender nuestra estancia aquí, y defina hacia dónde vamos.

A su vez, Carlos Montemayor reconoció que el 12 de octubre se suele olvidar lo que se es y qué podría seguir siendo: un conjunto de países con una memoria histórica, y un patrimonio cultural y lingüístico de milenios.

Este festival convoca a artistas de las lenguas originarias de América, y a las que llegaron del viejo continente y se arraigaron aquí, para recordar que estas memorias de idiomas y culturas "son también patrimonio propio, nuestra vida y nuestro corazón tenaz".

El autor de *Guerra en el paraíso* subrayó que la celebración de este evento, en la Sala Nezahualcóyotl, también rinde homenaje a los poetas que cantaron en el territorio, "antes de que las lenguas europeas vibraran en sus valles y montañas".

Esta es la primera vez que aquí se escuchará la lengua del poeta que da nombre a esta sala. "Se trata de una especie de inesperada reinauguración; además de su vocación por la música, ahora da paso a la poesía", recalcó Montemayor.

Al inaugurar el encuentro, José Narro Robles dijo que para la UNAM estos festivales son de gran relevancia, sobre todo cuando se vive en un mundo

tan complejo donde los valores y lo fundamental parecen difuminarse, donde lo material pretende predominar sobre lo espiritual.

¿Qué sería de la identidad propia? ¿Qué sería de la nación si no se tuvieran raíces y no se encontrarán los orígenes? ¿Qué sería del mundo actual, si no existiera la poesía?, se preguntó. "En esta oportunidad, orígenes, poesía y la propia visión de otras latitudes se articulan para organizar este tercer festival".

En la inauguración se leyó un poema en lengua náhuatl dedicado a Nezahualcóyotl, de la autoría del humanista y defensor de las lenguas originarias del continente, Miguel León-Portilla. Finalmente, los 12 poetas, los traductores y Montemayor subieron al escenario para agradecer la presencia de los asistentes, y para externar su deseo por la llegada del próximo festival de la palabra. *J*

PROMOCIÓN EL 36 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO EN LA UNAM

MARTA CARRASCO presenta J' arrive...!

Se obsequiarán 10 pases dobles para cada una de las dos funciones del espectáculo J' arrive...! que presentará la coreógrafa catalana Marta Carrasco

el miércoles 15 y el jueves 16 de octubre, a las 20:00 horas, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

Los pases se entregarán a las primeras 20 personas que acudan a las oficinas de la Secretaría de Comunicación (Primer piso del edificio de la Coordinación de Difusión Cultural, Centro Cultural Universitario) con este anuncio. Informes: 5622 7114



Recomendaciones del 13 al 15 de octubre de 2008

Encuétranos en el Canal 411 de Cablevisión Digital y en el Canal 255 de SKY



21:30
Revista de la Universidad de México
Conducido por el maestro Ignacio Solares y Antonio Crestani, este programa nos presenta, semana a semana, entrevistas con los colaboradores de esta publicación universitaria.



22:30
Historia: la guerra del Pacífico
En las puertas del infierno (Cap. 1). Documental sobre la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico que sigue la cronología del conflicto, desde que Japón se alía con Hitler y Mussolini hasta el ataque a la base militar de Pearl Harbor.



20:30
Jazz estacionario
El jazz y las mujeres
Programa conducido por Adam Derbez con entrevistas, reportajes, reseñas de discos y presentaciones de grupos de jazz en México.

Lunes 13



22:00
La miniserie
Casa desolada de Charles Dickens (Cap. 11). Basada en un clásico de la literatura del siglo XIX, esta serie retrata, con suspenso e ironía, a la compleja sociedad del Londres victoriano.

Martes 14



23:30
El cine de Red
Las historias de amor siempre acaban mal de Anne Fontaine (Francia, 1993). Zina, acomodadora en un teatro de París, desea casarse con Slim, un taxista que quiere convertirse en abogado; sin embargo, un día conoce a Frédéric, una estrella del teatro.

Miércoles 15



22:00
La Historia de la medicina en México
Especialidades médicas
La práctica de la medicina cuenta hoy con más de 60 especialidades que intervienen en la búsqueda de diagnósticos más certeros y de terapias más eficaces. Una serie de IKAUIS y la Facultad de Medicina patrocinada por AstraZeneca.



Una serie de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal sobre la realidad y el futuro de los medios de comunicación en México.

De lunes a viernes
20:00 hrs.

Repetición: al día siguiente a las 15:30 hrs.

* Programación sujeta a cambios

www.cultura.unam.mx



Programa de Fomento
a la Graduación de
los Alumnos de
Posgrado de la UNAM

⇒21

Facultad de Medicina
**Cátedras Especiales Doctor Alberto
Guevara Rojas y Doctor Aniceto
Orantes Suárez**

⇒23

Avances sustantivos del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

LETICIA OLVERA

Apoco más de un año de su creación, el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM ha logrado avances significativos en las tareas de investigación, docencia y extensión de la ciencia y la cultura, afirmó el director de esa entidad, Mario Humberto Ruz Sosa, al rendir su primer informe de actividades.

De este modo, destacó, se ha podido vincular a esta casa de estudios con entidades académicas, sociales y gubernamentales de Yucatán, el Caribe y Centroamérica, así como cooperar, en todos y cada uno de los ámbitos de su competencia, en el mantenimiento de la excelencia y el liderazgo académico que caracterizan a la Universidad Nacional Autónoma de México.

En presencia de la coordinadora de Humanidades, Estela Morales Campos, mencionó que actualmente el centro cuenta con dos sedes, ambas en Mérida, y una planta de 23 académicos de tiempo completo (17 investigadores, dos profesores y cuatro técnicos), que son respaldados por un equipo administrativo de 14 trabajadores de base.

Asimismo, la librería Península, considerada un espacio clave para difundir la producción editorial de la UNAM, fue trasladada en marzo de 2008 a la sede Santa Lucía, ubicada en el Centro Histórico de la ciudad yucateca.

De igual manera, el CEPHCIS estuvo presente en las dos ferias de mayor trascendencia en el país: la Internacional del Libro de Minería y la Internacional de Guadalajara, así como en otros 12 eventos en Mérida, Valladolid, Villahermosa y la Ciudad de México.

La investigación del centro se articula en cuatro programas: identidad y memoria; calidad de vida, cultura, salud y ambiente en la península de Yucatán; construcción, percepción

y apropiación del espacio, y procesos globales, tendencias locales.

En ellos se efectúan, además de los seminarios internos, siete proyectos de investigación colectivos y 33 individuales (19 principales y 14 secundarios), que alientan la participación de investigadores y docentes adscritos a otras entidades de la región, lo que ha contribuido en el enriquecimiento de la discusión académica y en la consolidación de los lazos con entidades similares, puntualizó.

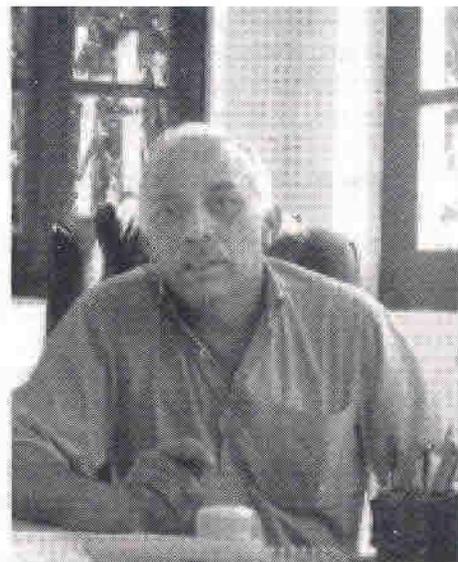
La variedad disciplinaria del CEPHCIS, subrayó, se refleja en el establecimiento de un programa de investigación y docencia con la Universidad de Berkeley, EU, que iniciará en febrero de 2009 e irá dirigido a los más de 36 mil mayas que se asientan en la Bahía de San Francisco.

También, en la realización de actividades académicas con la Universidad de París X, que comenzó con la codirección de tesis de posgrado y la coedición de textos, y abarcará próximamente investigaciones conjuntas y estancias académicas recíprocas.

De los logros obtenidos en materia de investigación, figuran los textos publicados, o en proceso, generados por los académicos. Tan sólo en este año, la producción fue de 22 libros, tres ediciones críticas de fuentes, 50 capítulos de impresos, 28 artículos en revistas nacionales e internacionales, y 10 más en memorias, por mencionar apenas algunos rubros, refirió.

Ruz Sosa destacó que los docentes colaboran en la formación de recursos humanos, tanto en la propia UNAM como en instituciones públicas y privadas.

Además, señaló, la difusión y divulgación de la ciencia y la cultura superaron el centenar en rubros como penencias en



Primer informe de Mario Humberto Ruz Sosa.

congresos y coloquios, conferencias, presentaciones de impresos y entrevistas. En total, 40 de estas participaciones se efectuaron en foros internacionales.

El CEPHCIS colabora en las licenciaturas de desarrollo y gestión Interculturales, y la de manejo sustentable en zonas costeras. Actualmente trabaja en el diseño de una más en ciencias del lenguaje, e inician otras dos en geografía y en antropología física aplicada, informó.

En lo concerniente a posgrados, otra de las necesidades en toda la Península Yucateca se mantuvieron vínculos con los directores de los institutos de Antropológicas y Filológicas, y la Facultad de Filosofía y Letras, así como con los responsables de los programas para ofrecer en Mérida cursos en antropología, estudios mesoamericanos y filosofía. *g*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS
DE POSGRADO DE LA UNAM**

La Coordinación de Estudios de Posgrado convoca a los egresados de maestría y doctorado que concluyeron sus estudios en los períodos escolares **2008-1** y **2008-2** a participar en el **Programa de Fomento a la Graduación de los alumnos de Posgrado de la UNAM**.

Este programa tiene como:

Objetivo

Otorgar un apoyo económico a los egresados de maestría y doctorado para la terminación de sus proyectos de investigación (tesis) que los impulse a la obtención del grado.

Bases

1. Los interesados deberán registrar su solicitud en la página WEB <http://www.posgrado.unam.mx/becas Grado 2008> del **13** al **17** de **octubre** imprimirla y entregarla a más tardar el mismo **día 17** en la coordinación del programa de posgrado en donde realizaron sus estudios, acompañada de la documentación requerida.

2. La preselección de los candidatos estará a cargo de los comités académicos de los programas, los cuales presentarán las solicitudes con dictamen favorable y el orden de prelación que les establecieron a la Coordinación de Estudios de Posgrado el **22 de octubre entre 9.00 y 19.00 horas**.

3. Las solicitudes de apoyo debidamente requisitadas, serán evaluadas por un Comité Técnico ad hoc, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Cumplimiento de los requisitos especificados en esta Convocatoria.

b) Recursos presupuestales disponibles.

4. El apoyo económico comprende un período máximo de seis meses con el monto mensual del tabulador de becas por nivel de estudios: \$7,100.- para maestría y \$9,466.- para doctorado.

5. Se cancelarán en forma automática las solicitudes con documentación incompleta, las entregadas en forma extemporánea, o bien las que no cumplan algún requisito de los exigidos.

Requisitos

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

Presentar la solicitud debidamente llenada y firmada, acompañada de la siguiente documentación:

a. Formato de registro de tesis del semestre 2008-1 o del semestre 2008-2, según corresponda, autorizado por la coordinación del programa de posgrado respectivo.

b. Historia académica oficial con el 100% de créditos cubiertos en el caso de maestría y con el 100% de las actividades académicas y de investigación acreditadas de doctorado, de acuerdo con su programa de estudios.

c. Plan de trabajo que contenga las actividades académicas a realizar avalado por el tutor o el comité tutorial que garantice la obtención del grado al concluir el período solicitado (máximo seis meses).

Obligaciones

Los egresados que resulten beneficiados adquieren las siguientes obligaciones:

a. Al término del período autorizado, entregar un ejemplar de la tesis (únicamente carátula, índice o tabla de contenido).

b. Entregar una copia del acta de examen de grado.

c. Hacer del conocimiento de la Coordinación de Estudios de Posgrado todo cambio que modifique el período aprobado, en particular, si obtiene el grado antes de su conclusión.

Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 13 de octubre de 2008
DRA. ANNIE PARDO

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Premio Doctor Marcos Kaplan a la mejor tesis de Doctorado presentada en el Programa de Doctorado en Derecho de la UNAM

Se emite la siguiente convocatoria con fundamento en los acuerdos de Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas de fecha 12 de septiembre de 2005 y 3 de septiembre de 2008, por los cuales se instituye el Premio Anual Doctor Marcos Kaplan a la mejor tesis inscrita en el programa de Doctorado en Derecho de la UNAM.

Bases:

Primera. El premio consiste en el otorgamiento de un diploma y la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil) en moneda nacional, así como la publicación del trabajo, si el jurado así lo decide.

Segunda. Serán candidatas a obtener el premio todas aquellas tesis de doctorado que se hayan presentado y aprobado con la réplica oral correspondiente durante el 2007.

Tercera. Los interesados deberán presentar su candidatura por escrito, junto con un ejemplar de la tesis, en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán. La fecha límite de recepción de candidaturas será el 29 de octubre de 2008.

Cuarta. Para el otorgamiento del premio se integrará un jurado especializado, presidido por el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Coordinador del Programa de Posgrado en Derecho, un académico del propio Instituto y un miembro de la Universidad, de preferencia, con adscripción distinta del Instituto de Investigaciones Jurídicas, propuesto por la familia del Doctor Marcos Kaplan.

En caso de existir razón justificada, el Director del Instituto podrá excusarse de pertenecer al jurado, en cuyo caso, él mismo designará a la persona que lo sustituirá.

Quinta. En caso de que ninguna de las tesis presentadas cumpla con la calidad necesaria para obtener el premio, el jurado podrá declarar desierto el concurso. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Sexta. El reconocimiento se entregará en una ceremonia pública en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 9 de octubre de 2008
El Director
Doctor Héctor Fix-Fierro

Audición para ocupar las plazas de Violín Primero y Segundo

ofunam
Alfonso Francis, director artístico

La Orquesta Filarmónica de la UNAM convoca a la audición abierta para ocupar las plazas de base que se encuentran vacantes, con 20 horas de servicio a la semana.

No. Plazas	Categoría	Sueldo mensual	Estímulo mensual
36875-43	Música 2ª Plazas (El 1750) Violín Primero 8ª Atril, 2ª Silla	\$10,363.60	\$4,630.80
36875-84	Música 2ª Plazas (El 1750) Violín Segundo 8ª Atril, 1ª Silla	\$10,363.60	\$4,630.80

Prestaciones

Prima dominical, prima vacacional, servicio médico del ISSSTE, seguro individual de gastos médicos, seguro de instrumento, bono de puntualidad y asistencia, bono de calidad y eficiencia y aguinaldo.

Obras a ejecutar

Violín I	
MOZART	Concierto para violín no. 4 (primer movimiento hasta la reexposición y cadenza completa)
MOZART	Sinfonía no. 39 (segundo movimiento compases 95 al 109)
SMETANA	Obertura de La novia vendida (del principio a la letra A y del compás 402 al 438)
STRAUSS	Vida de Héroe (2 compases antes del 62 al 66)
STRAUSS	Don Juan (toda la primera página)
PROKOFIEV	Sinfonía no. 1, Clásica (primer movimiento)

Violín II

MOZART	Concierto para violín no. 4 6-5 (primer movimiento con cadenza)
BRUHNS	Concierto para piano no. 1 (Rondo, Allegro non troppo del compás 238 al 263)
MOZART	Sinfonía no. 39 (Finale-Allegro del inicio al compás 41)
SCHUBERT	Sinfonía no. 4, Trágica (cuarto movimiento Allegro del compás 63 al 113)
SMETANA	Obertura de La novia vendida (Vivacísimo del inicio al compás 104)
STRAUSS	Don Juan (Allegro molto con brio del principio al compás 62)

Procedimiento:

- Los interesados deberán presentarse por la solicitud de audición en la Bolsa de Trabajo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Iztapalapa, D.F., C.P. 09810, Teléfono 5581 7351.
- Presentar dicha solicitud en la Subdirección Ejecutiva de la OFUNAM ubicada en la planta baja de la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, Teléfono 5622 7111.

Fecha límite de inscripción:
Viernes 17 de octubre de 2008
Audición:
Miércoles 22 de octubre de 2008
Sala Nezahualcóyotl/12:30 horas





Convocatoria Cátedra Especial Doctor Alberto Guevara Rojas

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas a presentar solicitudes para ocupar, por un año, la **Cátedra Especial Doctor Alberto Guevara Rojas**.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría de Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

a) Propuesta de plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la Cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;

b) *Curriculum vitae*;

c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;

d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas; antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;

e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario la evaluación del solicitante;

f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de los previstos en la normatividad;

g) El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

h) El académico que se designe para ocupar la Cátedra deberá presentar al término de la misma, un informe sobre el cumplimiento del plan de actividades a que hace referencia el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta* de la Facultad.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, 13 de octubre de 2008
El Director
Doctor Enrique Graue Wiechers

Convocatoria Cátedra Especial Doctor Aniceto Orantes Suárez

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas a presentar solicitudes para ocupar, por un año, la **Cátedra Especial Doctor Aniceto Orantes Suárez**.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría de Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

a) Propuesta de plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la Cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;

b) *Curriculum vitae*;

c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;

d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas; antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;

e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario la evaluación del solicitante;

f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de los previstos en la normatividad;

g) El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

h) El académico que se designe para ocupar la Cátedra deberá presentar al término de la misma, un informe sobre el cumplimiento del plan de actividades a que hace referencia el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta* de la Facultad.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, 13 de octubre de 2008
El Director
Doctor Enrique Graue Wiechers

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, ordinario, de carrera, asociado "C", de tiempo completo, interino, con número de registro 74108-42 y sueldo mensual de \$11,964.75, en el Programa "Construcción, percepción y apropiación del espacio: imaginarios, tiempo y territorios", área de estudios mesoamericanos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión celebrada el 21 de agosto de 2008, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación acerca del coleccionismo arqueológico en la Península de Yucatán durante el porfiriato, acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).
- 2.- Réplica oral del proyecto.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

- 1.- *Curriculum vitae* actualizado.
- 2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.
- 3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- 4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "b" de esta convocatoria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial, o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Igualmente deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, ordinario, de carrera, asociado "C", de tiempo completo, interino, con número de registro 75628-93 y sueldo mensual de \$11,964.75, en el programa "Procesos globales, tendencias locales", área de estudios socioeconómicos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión celebrada el 21 de agosto de 2008, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación tendente a analizar el contexto socioeconómico, las relaciones de producción y/o laborales en la Península de Yucatán, y que incida en la vinculación regional del área peninsular, acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).
- 2.- Réplica oral del proyecto.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

- 1.- *Curriculum vitae* actualizado.
- 2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.
- 3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- 4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "b" de esta convocatoria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial, o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Igualmente deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, ordinario, de carrera, asociado "C", de tiempo completo, interino, con número de registro 74106-82 y sueldo mensual de \$11,964.75, en el programa "Construcción, percepción y apropiación del espacio: imaginarios, tiempo y territorios", área de literatura, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión celebrada el 21 de agosto de 2008, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación sobre la influencia del orientalismo en la representación literaria de la Península en la obra de alguno de sus viajeros, acotado a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).
- 2.- Réplica oral del proyecto.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

- 1.- *Curriculum vitae* actualizado.
- 2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.
- 3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- 4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "b" de esta convocatoria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial, o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Igualmente deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de profesor, ordinario, de

carrera, asociado "B", de tiempo completo, interino, con número de registro 74111-39 y sueldo mensual de \$10,654.25, en el Programa "Procesos globales, tendencias locales", área de lingüística aplicada, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión celebrada el 21 de agosto de 2008, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1.- Exposición escrita sobre la diferencia entre los estilos de aprendizaje y los estilos cognoscitivos en el aula, y sobre cómo manejarlos en la comprensión de lectura de la lengua inglesa, acotada a un máximo de 25 páginas (más bibliografía y anexos).

2.- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

3. Crítica escrita, de no más de 20 cuartillas, sobre el Programa de Actualización Docente para Profesores de Inglés (PADPI) que se lleva a cabo en el CEPHCIS.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar ante la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9.00 a 15.00 horas, su solicitud y la siguiente documentación:

1.- *Curriculum vitae* actualizado.

2.- Copia de títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten que reúne los requisitos establecidos.

3.- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.

4.- Copia de trabajos publicados, como artículos, capítulos de libro, prólogos, reseñas, etc., y, si los hay, libros que sean producto de las labores señaladas en la base "b" de esta convocatoria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial, o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la

plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Igualmente deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Mérida, Yucatán, a 13 de octubre de 2008

El Director

Doctor Mario Humberto Ruz Sosa

Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y las direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; y en los *Criterios para la apertura de concursos de oposición abiertos para profesores de asignatura interinos*, aprobados por el H. Consejo Técnico del CCH, en su sesión ordinaria del 9 de noviembre de 2004 (con grupo) convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria a participar en los concursos de oposición para ingreso o abierto para ocupar 27 plazas de Profesor Definitivo de Asignatura "A", en el plantel, área o departamento académico, y asignaturas que a continuación se especifican:

Plantel Azcapotzalco

Departamento de Idiomas

Asignaturas	Núm. de plazas
Inglés I a IV	una

Plantel Naucalpan

Área de Matemáticas

Asignaturas	Núm. de plazas
Taller de Cómputo	cuatro
Estadística y Probabilidad I y II	una

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas
Biología I a IV	tres
Química I a IV	tres
Química I y II	una
Física I y II	una
Psicología I y II	dos

Área Histórico-Social

Asignaturas	Núm. de plazas
Historia de México I y II	una
Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II	dos

Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación

Asignaturas	Núm. de plazas
-------------	----------------

Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV	dos
Taller de Comunicación I y II	una
Latín I y II	una

Plantel Vallejo

Área Histórico-Social

Asignaturas	Núm. de plazas
-------------	----------------

Filosofía I y II	una
------------------	-----

Plantel Oriente

Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación

Asignaturas	Núm. de plazas
-------------	----------------

Taller de Expresión Gráfica I y II	una
Taller de Diseño Ambiental I y II	una

Plantel Sur

Área de Matemáticas

Asignaturas	Núm. de plazas
-------------	----------------

Matemáticas I y II, Álgebra y Geometría	una
Matemáticas III y IV, Álgebra y Geometría Analítica	

de acuerdo con las siguientes

Bases:

Primera.- De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir, y
2. Demostrar aptitud para la docencia¹.

Segunda.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema, correspondiente al programa de la asignatura del concurso con una extensión de 15 a 20 cuartillas, y que asigne previamente la Comisión Dictaminadora respectiva, así como su réplica oral.

b) Crítica escrita al programa de la asignatura objeto del concurso con una extensión de 15 a 20 cuartillas, que previamente señale la Comisión Dictaminadora correspondiente, así como su réplica oral.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. Para la evaluación de esta prueba se utilizarán los protocolos aprobados por el H. Consejo Técnico del Colegio.

Para efectos de evaluación de los concursantes, con fundamento en el artículo 87 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrán integrar los jurados calificadores que sean necesarios.

La integración de los jurados calificadores será de tres, definitivos en el área o departamento y asignatura de que se trate.

Tercera.- Los exámenes y pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá al concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta.- El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para inciso a): 25%

Para inciso b): 20%

Para inciso c): 25%

Quinta.- Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta.- En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima.- Los profesores interesados en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente Convocatoria, deberán recoger y entregar su solicitud en la Secretaría Académica del Plantel, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, de 9.00 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas, acompañándola de su *curriculum vitae* por duplicado y de los documentos probatorios.

Octava.- Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría Académica del Plantel, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena.- En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima.- De conformidad con el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganador.

Los resultados finales que apruebe el H. Consejo Técnico sobre el concurso de oposición abierto, se darán a conocer en la *Gaceta CCH*.

¹ El H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, en su sesión ordinaria del 29 de abril de 2008, determinó que para poder cumplir con este requisito, los participantes deberán comprobar mediante copia simple haber acreditado satisfactoriamente el examen del perfil para la actividad docente.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 13 de octubre de 2008
El Director General
M en C Rito Terán Olguín

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo interino, en el Departamento de Publicaciones, en el área de Procesos Editoriales, con número de registro de plaza 02212-85 y sueldo mensual de \$7,990.35, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2008, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Propuesta tipográfica para una publicación del Instituto de Investigaciones Filológicas: caja, tipos, estilos, corte final.
2. Formación de un capítulo de una publicación en In Design.
3. Uso de fuentes griegas, cirílicas o fonéticas.
4. Digitalización y retoque de imágenes para el capítulo.
5. Colocación de imágenes y tablas en el capítulo.
6. Corrección ortotipográfica del capítulo formado.
7. Elaboración de PDF final para impresión.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a las 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1.- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.
 - 2.- *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas, por sextuplicado.
 - 3.- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 - 4.- Copia del Acta de nacimiento.
 - 5.- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - 6.- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - 7.- Si se trata de extranjeros constancia de estancia legal en el país.
 - 8.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.
- Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará

de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de Tiempo Completo, interino, en el Departamento de Publicaciones, en el área de Procesos Editoriales, con número de registro 03014-82 y sueldo mensual de \$8,789.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2008, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- 1.- Corrección de estilo de un manuscrito.
- 2.- Formación de un capítulo de una publicación del Instituto con el programa In Design 2.0.
- 3.- Incorporación de las correcciones.
- 4.- Elaboración de un mapa, a base de líneas vectoriales.
- 5.- Digitalización y retoque de imágenes con Photoshop.
- 6.- Cotejo de correcciones.
- 7.- Redacción de una cuarta de forros.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta

convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a las 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1.- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.

2.- *Curriculum vitae*, en las formas oficiales, que deberán recoger en la Secretaría Académica de este Instituto, por sextuplicado.

3.- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4.- Copia del acta de nacimiento.

5.- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6.- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7.- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.

8.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial: o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el Departamento de Cómputo, Área de soporte técnico y videoconferencias, con número de registro 75017-86 y sueldo mensual de \$8,789.40, y, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el

7 de agosto de 2008, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

• Teórico/práctico de *hardware*, Internet, redes y *software* (configuración, instalación y diagnóstico).

• Teórico/práctico de Videoconferencia y equipo audiovisual.

• Teórico/práctico de Escaneo y depuración de imágenes con Photoshop.

• Creación de interfaz gráfica para BackEnd de Bases de datos en Web.

• Exposición frente a grupo de alguno de los programas de Microsoft office.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a las 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1.- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.

2.- *Curriculum vitae*, en las formas oficiales de la Secretaría Académica de este Instituto, por sextuplicado.

3.- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4.- Copia del acta de nacimiento.

5.- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6.- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7.- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8.- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 13 de octubre de 2008

La Directora del Instituto

Doctora Mercedes de la Garza Camino

Torneo Apertura

Pumas 0

Cruz Azul 2

Las dos selecciones se unen a otras 30 de toda la República Mexicana.



S
E
T
O
R
E
D

En ambas ramas los de azul y oro disputarán la primera parte del torneo en una sola sede

RODRIGO DE BUEN

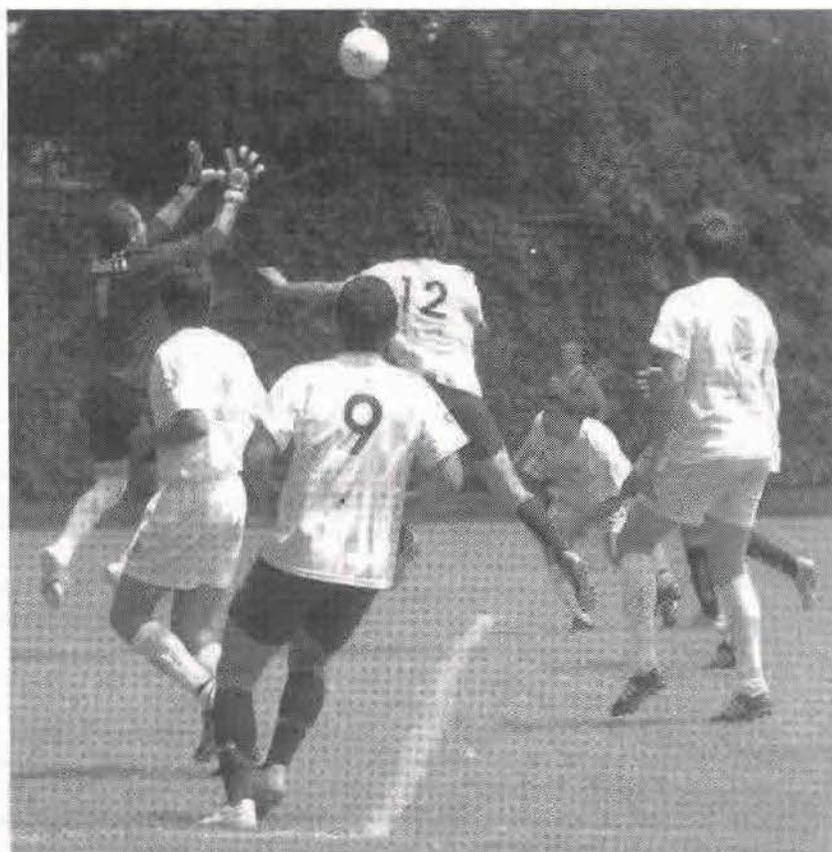
La escuadra auriazul femenil de nivel superior y el combinado de exjugadores del representativo puma son los conjuntos de la UNAM que avanzaron a la fase nacional de la Copa Telmex 2008, que se celebrará del 29 de octubre al 1 de noviembre en las instalaciones deportivas Ciudad Jardín Bicentenario Telmex, ubicadas en el Estado de México.

Ambos equipos calificaron tras conseguir el primer lugar en la fase estatal entre varios representativos de la Universidad. En femenil, la oncena auriazul —comandada por Jair Juárez— derrotó 6-0 en la final a la selección de la Facultad de Ingeniería, con un doblete de Karla Daniel y Lizbeth Ángeles, además de las anotaciones de Yuritzi Arenas y Daniela Paulín.



Dominio perfecto.

Avanzan equipos pumas en la Copa Telmex 2008



Consiguieron el primer lugar en la fase estatal. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

En varonil, en cerrada final, ganó el combinado de exjugadores del representativo puma, al imponerse 1-0—gol de Julio Ramírez— a la selección felina de nivel superior que dirige Juan Manuel Calderón.

Así, estas dos selecciones se unen a otras 30, en cada rama, de toda la República Mexicana, para disputar la fase nacional de la Copa Telmex, donde jugarán una eliminatoria de tres encuentros.

El 20 de este mes se darán a conocer los pormenores sobre el sistema de calificación así como la distribución

de los grupos. Se tiene previsto que arriben los equipos el 29 y un día después se realizaría la inauguración y la primera jornada en ambas ramas.

El 31 de octubre, en la mañana, se jugaría la segunda jornada, y por la tarde se efectuaría la tercera. Los cuartos de final serían el 1 de noviembre en un sólo partido, con lo que culminaría la primera etapa de dicha fase.

Las semifinales y finales se resolverían a visita recíproca en las poblaciones de origen de cada equipo clasificado y en fechas aún por definir. *g*

Aragón y Acatlán dominan la octava jornada de los InterFES

Se imponen como visitantes en seis y cuatro disciplinas a los representativos de Zaragoza e Iztacala, respectivamente

Las unidades multidisciplinarias de Aragón y Acatlán mantienen el paso triunfador en los Juegos InterFES 2008, ya que en la octava jornada se impusieron a sus similares de Zaragoza e Iztacala, respectivamente, en seis y cuatro disciplinas deportivas.

En la serie disputada en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, los locales recibieron al actual campeón, Aragón, aunque no pudieron hacer valer su condición y cayeron en cuatro deportes.

El fútbol rápido vivió una jornada intensa por la rivalidad deportiva entre ambas entidades académicas, debido a la proximidad geográfica entre las dos. En varonil, Ocelotes dejó ir una ventaja de 5-2 para terminar sucumbiendo 7-5.

El duelo femenino fue más reñido: Zaragoza se adelantó en el marcador 1-0 en la primera mitad y las visitantes lograron emparejar la pizarra en el tercer periodo. Antes del silbatazo final, las locales dejaron ir el triunfo tras fallar un *shootout*, por lo que el empate a un gol prevaleció. En la serie de desempate Aragón se impuso 1-0.

En cuanto al vólibol de sala, los aragoneses derrotaron a Ocelotes en dos sets: en femenino por 25-21 y 25-0, mientras en varonil los parciales fueron 25-15 y 25-17. La única victoria de Zaragoza fue en el fútbol siete femenino, pues se adjudicó el partido 2-0.

El baloncesto no se jugó debido a que los conjuntos locales abandonaron el torneo desde la semana pasada, perdiendo por *default* esos partidos. El fútbol soccer fue suspendido, por lo que se disputarán los encuentros en fecha por confirmar.

La serie en la FES Iztacala entre los locales y Acatlán resultó reñida, aunque al final favoreció a la visita tras salir airosa en cuatro disciplinas.

En el basquetbol dividieron honores: en femenino, la victoria fue para Acatlán 27-20, y en varonil el triunfo correspondió a los locales 43-40. El mismo caso se presentó en el fútbol rápido, pues los visitantes ganaron 6-3 y la escuadra femenil de Iztacala goleó 6-2 a sus rivales.

También en vólibol de sala ambas instituciones dividieron triunfos: Acatlán, en femenino, se llevó el duelo en dos sets con parciales de 25-14 y 25-15; la

ARMANDO ISLAS

sexteta varonil de Iztacala sufrió pero se impuso en dos sets contra uno: 16-25 25-23 y 16-14.

Con el triunfo de las visitantes 1-0 en fútbol siete femenino, la serie se inclinó en favor de Acatlán. El soccer varonil no se jugó ya que los locales no cuentan con equipo representativo.

La novena jornada se disputará hoy, destacando la serie entre Aragón y Acatlán. Ahí se puede definir al campeón de los InterFES; la otra será entre Zaragoza y Cuauhtlán. Iztacala descansa.

Cuauhtlán ganó en ajedrez

Con 11 unidades cosechadas, el equipo de ajedrez de la FES Cuauhtlán, conformado por Ricardo Ruiz, Wilfredo Aguilar, César Roldán y Andrés



En fútbol siete, la serie se inclinó en favor de Acatlán. Fotos: cortesía FES.

Pérez, se adjudicó el oro durante los encuentros del deporte-ciencia celebrados en jornada única en la entidad académica de Zaragoza.

El sistema de competencia fue de *round robin* (todos contra todos) entre los integrantes de cada uno de los equipos; la victoria representó una unidad y al empate se le otorgó media. Iztacala no participó.

La FES Acatlán, con Kevin Enciso, Ricardo Corral, Roberto Serrano y Mario Ortega se quedó con la plata al sumar 10.5 puntos, mismos que consiguió la escuadra de Zaragoza (integrada por Gabriel Villeda, Jorge García, Juan Olivares y Santiago Rincón), que se colgó el bronce debido al criterio de desempate, ya que los acatlecos tuvieron el mayor número de puntos *match* ganados: seis contra cinco de los locales. *g*



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez
de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo
Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Directora de Gaceta UNAM
Mtra. Rosalba Namihira Guerrero

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

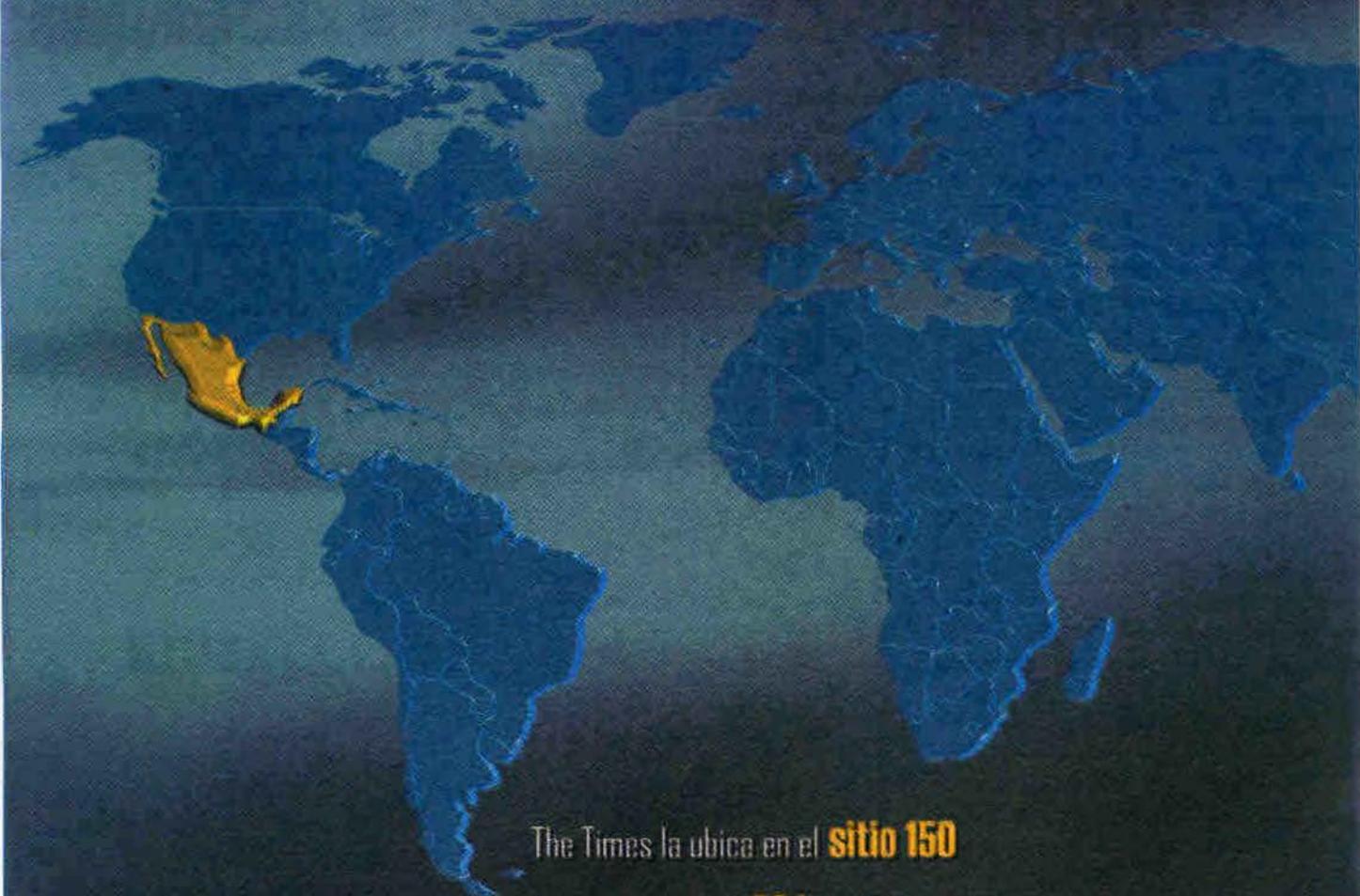
Olivia González, Sergio Guzmán, Pia
Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe,
Arturo Vega
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Número de expediente 83/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: MEX GRAFIC, S.A. de C.V., Chimalpopoca 35, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,107



La UNAM, la mejor Universidad de habla hispana en 2008



The Times la ubica en el **sitio 150**

En un año avanzó **42 lugares**

Son evaluadas **16,000** instituciones de educación superior

Está por encima de universidades como Ámsterdam, Holanda; Queen Mary, Londres; Lausana, Suiza, y de Notre Dame, Estados Unidos, entre otras

Agencia de Comunicación Social

Dirección General de Comunicación Social

www.unam.mx